



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Songo - La Maya



ANUARIO ESTADÍSTICO SANTIAGO DE CUBA

Songo La Maya
Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE SONGO-LA MAYA

2021

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

1. Territorio	7
2. Medio Ambiente	10
3. Población	14
4. Organización Institucional	19
5. Finanzas	22
6. Empleo y Salarios	30
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	41
8. Minería y Energía	60
9. Industria Manufacturera	64
10. Construcción e Inversiones	67
11. Transporte	72
12. Comercio Interno	77
13. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	82
14. Educación	85
15. Salud Pública y Asistencia Social	95
16. Cultura	102
17. Deporte y Cultura Física	107
18. Proceso Electoral	110
19. Accidentes del Tránsito	116

INTRODUCCIÓN

La presente publicación Anuario Estadístico del municipio Songo-La Maya, constituye una importante información estadística, que refleja los aspectos más significativos de la situación geográfica, demográfica, económica y social del municipio.

El mismo consta de 19 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

En la publicación se muestran cuadros en muchos casos con series históricas de los últimos seis años relativos a: Territorio, Medio Ambiente; Población, Organización Institucional, Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industrias Manufactureras; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral y Accidentes de Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional (SIEN), a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, con sus oficinas territoriales y municipales en todo el país, capta información de los centros informantes directamente. No obstante, quiere dejar constancia de su reconocimiento a las Direcciones Provinciales, Municipales y otras Instituciones que han brindado su colaboración suministrando valiosas informaciones.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar de manera oficial, los resultados más importantes del territorio.

El Anuario Estadístico del municipio Songo-La Maya, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Municipal de Estadística e Información nos sean enviadas a través de:

difusionsantiago@onei.gob.cu

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico del municipio Songo-La Maya tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan las principales entidades que tributan información:

- Centro Provincial de Meteorología
- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
- Banco Popular de Ahorro (BPA)
- Banco de Crédito y Comercio. (BANDEC)
- Oficina Provincial de la ONAT
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios
- Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social
- Centro Provincial de Control Pecuario
- Delegación Provincial del MINAG
- Unión Eléctrica
- Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda
- Empresa Provincial de Transporte
- Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.
- Empresa de Correos de Cuba
- Joven Club de Computación y Electrónica
- Universidad de Oriente
- Instituto de Ciencias Médicas
- Direcciones Provincial y Municipales de Cultura
- Dirección Provincial de Radio
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Deporte
- Unidad Provincial de Tránsito

ABREVIATURAS Y SIGNOS CONVENCIONALES

ABREVIATURAS

°C	grados	m	metro
cab	Celsius caballería	m ²	metro cuadrado
cabz	cabezas	m ³	metro cúbico
Cj	caja	min	minutos
gl	galón	mm	milímetro
gr	gramo	M	millar, mil
GW.h	gigawatt hora	MP	miles de pesos
gcc/kw.h	gramo de combustible convencional por kilowatt hora	MMP	millones de pesos
h	hora	Mz	mazos
ha	hectárea	Mw	megawatt
hab	habitantes	P	peso (moneda cubana)
H/D	hombres días	psj	pasajero
hl	hectolitro	qq	quintal = 45.36 kg
hm ³	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tc	tonelada contenido
kg	kilogramo	tkmb	toneladas kilómetros bruto
km	kilómetro	U	unidad
km ²	kilómetro cuadrado	%	por ciento
lbs	libra	% o	por mil
l	litros	µg/m ³	microgramo por metros cúbicos
MM	millón	CUC	peso convertible
		on DBO	tonelada demanda bioquímica de oxígeno

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z El % es igual o mayor que 1 000

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica, extensión superficial, principales alturas y ríos.

Situación geográfica: la parte media de su territorio se encuentra ubicada en el extremo sur del Valle Central y la vertiente meridional de la Sierra Maestra, en su sección Gran Piedra; limita al Norte con el municipio Segundo Frente, al Sur con el municipio Santiago de Cuba, al Este con los municipios El Salvador y Niceto Pérez de la provincia Guantánamo y al Oeste con el municipio San Luis.

La extensión superficial del municipio es de 714,15 km² y ocupa el 11,7 por ciento de la superficie de la provincia.

Fue creado en 1976 con el establecimiento de la nueva División Política administrativa. Para la gestión político-administrativa está conformado por 16 consejos populares y 104 asentamientos poblacionales, de ellos 4 con características urbanas.

Su cabecera municipal es La Maya

1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO	
Norte	Municipio Segundo Frente
Sur	El Valle Central y Vertiente Meridional de la Sierra Maestra en su Sección Gran Piedra Municipio Santiago de Cuba
Este	Municipios EL Salvador y Niceto Perez - Provincia Guantánamo
Oeste	Municipio San Luis

Fuente: Sistema Informativo del Catastro Nacional.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.2 - Superficie

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	714,15	714,15	-

Fuente: Sistema Informativo del Catastro Nacional.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población por Consejos Populares, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial (km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Total	714,15	-	714,15	90 344	126,5
Maya Centro	1,17	-	1,17	11 561	9 881,2
Maya Este	26,31	-	26,31	8 108	308,2
Maya Oeste	21,42	-	21,42	8 295	387,3
Alto Songo	24,50	-	24,50	9 858	402,4
La Prueba	66,52	-	66,52	8 370	125,8
Los Reynaldos	65,20	-	65,20	8 388	128,7
Jarahueca	67,70	-	67,70	3 634	53,7
Matahambre	59,50	-	59,50	3 121	52,5
Sabanilla	63,90	-	63,90	4 004	62,7
Manguito	49,52	-	49,52	3 468	70,0
San Benito	25,20	-	25,20	3 800	150,8
Jutinicu	20,90	-	20,90	1 443	69,0
Salvador Rosales	57,17	-	57,17	5 183	90,7
Tia Arriba	46,40	-	46,40	3 586	77,3
Yerba de Guinea	72,03	-	72,03	5 398	74,9
La Perla	46,71	-	46,71	2 127	45,5

Fuente: Sistema Informativo del Catastro Nacional. Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia. 4 de marzo de 2011.

1.4 - Principales alturas

	Metros
REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Alto de Miguel	739,1
Alto la Doncella	696,0
Alro del Mirador	681,0
Alto Salsa Picante	678,0
Meseta de Santa Maria del Loreto	634,0

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.5 - Principales ríos

RÍOS	Longitud (km)
Majagua	15,0
Jarahueca	14,0
Joturo	13,0
Platanillo	12,0
Macurije	12,0
Belleza	11,0
Guaninicú	11,0
Jutinicú	6,0

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

Un recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad, cuesta la vida a millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país y del municipio en particular.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

Las fuentes de las informaciones que se ofrecen en este capítulo proceden del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y de otros organismos especializados que tributan sus informes para enriquecer esta publicación.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Ambiente: el conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinado.

Conexión domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

Fácil acceso: Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

2.1 - Lluvia total media por meses

CONCEPTO	Milímetros					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Anual	1 334,7	1 372,9	1 145,2	1 235,0	1 153,1	947,9
Enero	51,5	1,9	67,9	34,1	5,1	2,7
Febrero	49,8	15,5	17,3	39,8	5,9	9,5
Marzo	67,8	77,5	62,9	74,1	7,0	15,5
Abril	105,7	254,8	132,6	83,2	23,6	42,9
Mayo	333,3	168,1	236,7	186,6	231,3	91,7
Junio	96,3	47,7	82,9	135,3	87,4	223,3
Julio	155,6	149,1	55,6	95,2	129,8	83,3
Agosto	136,1	86,4	96,8	119,8	189,4	151,9
Septiembre	151,5	359,0	150,2	160,6	128,8	80,9
Octubre	159,4	88,8	134,8	175,6	129,6	179,3
Noviembre	11,4	73,2	67,2	90,7	181,8	52,9
Diciembre	16,3	50,9	40,3	40,0	33,4	14,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.2 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Dispositivos	U	74	76	76	76	76	68
Molinos de viento		-	7	7	7	7	7
Digestores de biogás		-	2	2	2	2	2
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		74	67	67	67	67	59
Energía sustituida	tep	-	2,0	1,0	1,3	1,3	-
Molinos de viento		-	1,0	-	-	-	-
Digestores de biogás		-	1,0	1,0	1,3	1,3	1,1
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	-	-	-	-	-

^(a) No incluye el sector privado.

2.3 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	66,5	75,8	59,1
Conexión domiciliaria	23,6	44,9	6,8
Servicio público	17,1	20,2	14,6
Fácil acceso	25,8	10,7	37,7

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.4 - Cobertura de saneamiento

CONCEPTO	Por ciento					
	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	19,0	15,9	23,9
Con:			
Alcantarillado	1,4	1,2	3,2
Fosas y Letrinas	17,6	14,7	20,7

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.5 - Superficie plantada de árboles ^(a)

	Hectáreas					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	101,9	393,1	279,6	280,3	375,3	283,3

^(a) Sólo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.6 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

	Miles de pesos						
SECTOR AMBIENTAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	30,0	-	26,5	-	-	200,0	
Agua	30,0	-	26,5	-	-	-	
Suelos	-	-	-	-	-	200,0	
Residuos sólidos	-	-	-	-	-	-	
			Estructura (%)				
Total	100,0	-	100,0	-	-	100,0	
Agua	100,0	-	100,0	-	-	-	
Suelos	-	-	-	-	-	100,0	
Residuos sólidos	-	-	-	-	-	-	
			Dinámica (%)				
Total	97,4	-	-	-	-	-	
Agua	97,4	-	-	-	-	-	
Suelos	-	-	-	-	-	-	
Residuos sólidos	-	-	-	-	-	-	

2.7 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

	Miles de pesos					
SECTORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	30,0	-	26,5	-	-	200,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	30,0	-	26,5	-	-	200,0

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio Songo La Maya en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población y el movimiento natural, es decir el número y tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Política Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo y edad: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

SEXO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	93 019	92 474	91 827	91 143	90 801	90 344
Hombres	46 831	46 505	46 160	45 815	45 633	45 377
Mujeres	46 188	45 969	45 667	45 328	45 168	44 967
Relación de masculinidad (hombres por 1 000 mujere	1 013	1 011	1 010	1 010	1 010	1 009

3.2 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021

SEXOS	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	90 344	45 377	44 967	39 731	19 112	20 619	50 613	26 265	24 348

3.3 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021

SEXOS	Unidad							
	Total	Menos de			Grupos de edades			
		5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Total	90 344	4 642	5 243	6 061	5 549	6 260	6 195	6 469
Hombres	45 377	2 374	2 638	3 092	2 945	3 303	3 181	3 350
Mujeres	44 967	2 268	2 605	2 969	2 604	2 957	3 014	3 119

SEXOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Total	5 915	5 110	7 295	8 015	6 561	4 922	12 107
Hombres	2 930	2 553	3 497	4 027	3 210	2 376	5 901
Mujeres	2 985	2 557	3 798	3 988	3 351	2 546	6 206

3.4 - Población residente y densidad de población según zona urbana y rural

CONCEPTO	Densidad de Población						
	2020			2021			
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural (hab/km ²)	
Total	90 801	40 088	50 713	90 344	39 731	50 613	126,5

3.5 - Población residente según edad laboral por sexo^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

CONCEPTO	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	57 621	30 227	27 394	32 723	15 150	17 573

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.6 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

CONCEPTO	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Total	57 621	24 980	32 641	32 723	14 751	17 972

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.7 - Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años	
	Relación de dependencia	
2016	562	
2017	566	
2018	563	
2019	565	
2020	570	
2021	575	

3.8 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Unidad						
	Población media	Nacidos vivos	Defunciones ^(a)			Total Matrimonios ^(b)	Divorcios ^(b)
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2016	93 315	1 132	7	12	661	140	76
2017	92 747	1 148	1	20	694	196	98
2018	92 151	1 099	4	17	749	207	103
2019	91 485	976	2	13	786	144	98
2020	90 972	962	5	16	777	88	108
2021	90 573	961	11	20	1 012	52	90

^(a) Las cifras correspondientes al 2021 son preliminares.

^(b) En los totales están incluidos los matrimonios y divorcios con mujeres residentes en el extranjero.

3.9 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general ^(a) (Por 1 000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil ^(a)	Mortalidad perinatal ^(a)
					Por 1 000 vivos	Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos
2016	12,1	7,1	1,5	0,8	3,9	10,4
2017	12,4	7,5	2,1	1,1	0,9	16,9
2018	11,9	8,1	2,2	1,1	3,6	15,3
2019	10,7	8,6	1,5	1,0	2,0	12,9
2020	10,6	8,5	1,0	1,2	5,2	16,2
2021	10,6	11,2	0,6	1,0	11,4	20,1

^(a) Las cifras correspondientes al año 2021 son preliminares.

3.10 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/000 hab)	(U)	(0/000 hab)	(U)	(0/000 hab)
2016	- 1 068	-11,4	4	-	- 1 064	-11,4
2017	-985	-10,6	-14	-0,2	-999	-10,8
2018	-974	-10,6	- 23	-0,2	-997	-10,8
2019	-858	-9,4	- 16	-0,2	-874	-9,6
2020	-529	-3,7	2	-	-527	-5,8
2021	-406	-4,5	-	-	-406	-4,5

3.11 - Indicadores demográficos. Comparación con la provincia de Santiago de Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Provincia	Songo-La Maya
Tasa bruta de natalidad	0/000 hab	10,9	10,6
Tasa bruta de mortalidad	0/000 hab	13,0	11,2
Tasa crecimiento natural	0/000 hab	-2,1	-0,6
Saldo migratorio total	U	- 2 535	-406
Tasa saldo migratorio total	0/000 hab	-2,4	-4,5
Tasa mortalidad infantil	0/000 n.v	9,3	11,4
Relación de masculinidad	hombres por 1 000 mujeres	983	1 009
Densidad de población	hab/km ²	167,1	126,5
Grado de urbanización	%	70,8	44,0

CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene el total de entidades del municipio, distribuidas por forma de organización y subordinación.

Se entiende por entidad a toda persona jurídica con patrimonio propio e independencia operativa y a las unidades presupuestadas (estas últimas no son en realidad personas jurídicas pues son simplemente partes del Estado Cubano, pero a muchos efectos operan como si lo fueran). Como se comprenderá las entidades producen la casi totalidad de los bienes y servicios que existen en el país y conforman el universo de centros informantes.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Las Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

AÑOS	Unidad								
	Total	Empresas	Mipyme	Cooperativas					Presupuestadas
				Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS	
2016	91	3	-	78	-	23	11	44	10
2017	91	3	-	78	-	23	10	45	10
2018	90	2	-	78	-	23	10	45	10
2019	90	2	-	78	-	23	10	45	10
2020	90	2	-	78	-	23	10	45	10
2021	88	2	-	76	-	22	9	45	10

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Unidad								
	Total	Empresas	Mipyme	Cooperativas					Presupuestadas
				Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS	
Total	88	2	-	76	-	22	9	45	10
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	77	1	-	76	-	22	9	45	-
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Servicio Empresa Actividad Inmobiliaria	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Administración pública, defensa y seguridad social	4	-	-	-	-	-	-	-	4
Educación	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Salud pública y asistencia social	2	-	-	-	-	-	-	-	2
Cultura y Deporte	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	-	-	-	-	-	-	1

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

4.3 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y organismos, año 2021

SOGO LA MAYA	Unidad			
	Total	Empresas		Unidades Presupuestadas
		Estatales	Cooperativas	
Total	88	2	76	10
Ministerio de la Agricultura	72	1	70	1
Consejo de Ministros	1	-	-	1
Poder Popular	9	1	-	8
Grupo Azucarero AZCUBA	6	-	6	-

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

4.4 - Entidades por subordinación - Año 2021

			Unidad
SONGO LA MAYA	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas
Total	12	2	10
Nacionales			
Total	3	1	2
Provinciales			
Total	1	-	1
Municipales			
Total	8	1	7

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del territorio.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- Estadísticas monetarias y financieras de BANDEC y BPA.
- Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Circulación mercantil: Acreditación en cuentas de entidades estatales en el sistema bancario, mediante depósitos de efectivo o cheques, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Se incluyen las ventas minoristas de productos gastronómicos y las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes. Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además de las asociaciones de carácter privado.

Otras entradas: sumatoria de otros conceptos de entradas no comprendidos en los indicadores seleccionados de circulación monetaria.

Seguridad y asistencia social: Pagos de entidades estatales a personas naturales, trabajadores por cuenta propia, cooperativas no agropecuarias, agricultores pequeños individuales u otras formas de gestión no estatal, bajo cualquier medio o canal de pago, por concepto de seguridad social, asistencia social, subsidios u otras prestaciones del Presupuesto del Estado.

Otras salidas: Sumatoria de otros conceptos de salidas no comprendidos en los indicadores seleccionados de circulación monetaria.

Salarios y otras remuneraciones: Pagos totales de las entidades a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello (efectivo o transferencias a cuentas bancarias) o del destino de estos ingresos (cuentas de formación de fondos, amortización de créditos, envío de pensiones alimenticias, otros descuentos y/o retenciones legales).

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Recaudación: Son los valores que la Oficina de Administración Tributaria recauda en un periodo de tiempo determinado, que puede ser mensual, trimestral y anual, a partir de las obligaciones que pagan los contribuyentes sean personas jurídicas o naturales. Los aportes en lo fundamental son los impuestos.

Valor Agregado Bruto: El Valor Agregado Bruto es uno de los indicadores más importantes para evaluar la actividad económica, puede considerarse como la parte del PIB que se genera por los diferentes sectores institucionales o ramas económicas. Su agregación a nivel de toda la economía coincidirá con el PIB. Para calcular el Valor Agregado Bruto se resta al valor de la producción total el de los bienes y servicios, el consumo intermedio.

Así, los bienes y servicios utilizados en el proceso productivo, al ser transformados, adquieren un valor superior; a esta diferencia en el valor se le llama Valor Agregado Bruto. También puede calcularse sumando los pagos a los factores de la producción; es decir la remuneración a los empleados, el consumo de capital fijo, el excedente de operación (pagos a la mano de obra no asalariada); los intereses, las regalías y utilidades y las remuneraciones a los empresarios, así como los impuestos indirectos deducidos los subsidios que concede el Gobierno.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017 ^(a)	2018	2019	2020	2021
Entradas	225,9	97,6	95,2	125,9	149,3	386,3
Circulación mercantil	174,5	30,4	23,3	63,1	68,3	183
Servicios de transporte	3,5	2,3	3,6	3,4	2,4	0,6
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	8,3	6,2	6,4	6,5	6,6	11,2
Variación en cuentas de ahorro	2,0	-	35,6	30,4	49,2	157,2
Otras entradas	37,6	58,7	26,3	22,5	22,8	34,3
Salidas	286,5	118,9	115,0	121,5	164,3	425,0
Salarios, sueldos y otras remuneraciones	110,2	20,0	17,1	16,5	18,4	64,2
Seguridad y asistencia social	13,4	8,3	5,9	5,5	8,9	30,1
Variación en cuentas de ahorro	-	20,0	66,4	78,2	102,7	283,7
Otras salidas	162,9	70,6	25,6	21,3	34,3	47,0
Emisión o Desemisión (-)	60,6	21,3	19,8	-4,4	15,0	38,7

Fuente: Banco Popular de Ahorro y Banco de Créditos y Comer

^(a) A partir del año 2017, sólo informa el Banco Popular de Ahorro.

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	107,4	118,9	115,0	121,5	164,3	425,0
Salarios y otras remuneraciones	22,2	20,0	17,0	16,4	18,4	64,2
Ingresos de los cooperativistas	-	-	-	-	-	-
Ingresos de los campesinos privados	0,4	0,3	0,5	0,5	0,3	-
Ingresos del sector privado	0,3	0,5	0,4	0,3	0,3	-
Ingresos de la UBPC	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos	84,5	98,1	97,1	104,3	145,3	360,8
Egresos	99,2	97,5	95,2	125,9	149,3	386,3
Gastos en la adquisición de bienes	37,9	30,4	23,3	63,0	68,4	183,0
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	4,9	6,2	6,4	6,5	6,5	11,2
Otros egresos	56,4	60,9	65,5	56,4	74,4	192,1
Evolución de la liquidez	57,4	55,5	57,3	66,6	53,4	84,7
Ahorro	57,4	55,5	57,3	66,6	53,4	84,7

Fuente: Banco Popular de Ahorro.

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	131 457,2	125 666,9	127 415,4	141 806,1	131 088,6	177 667,7
Ingresos Cedidos	54 212,3	67 165,0	68 762,7	70 848,8	61 966,4	85 178,7
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	21 968,8	30 303,4	30 449,2	33 374,3	29 506,5	9 998,3
Impuesto sobre los servicios públicos	5 842,9	14 648,3	17 149,1	12 966,7	10 679,5	4 992,4
Impuesto sobre utilidades	1 767,8	2 010,4	1 882,6	1 580,0	2 251,7	2 343,9
Impuesto sobre ingresos personales	5 290,7	5 667,3	5 849,3	6 740,6	3 749,2	10 077,9
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	10 073,7	5 560,6	5 163,7	6 190,4	7 681,5	34 307,7
Otros impuestos	3 007,3	3 298,1	3 518,0	3 775,0	2 752,3	8 782,4
Tasas	43,8	39,1	36,7	52,5	42,6	43,4
Ingresos no tributarios	2 784,5	2 957,6	2 724,4	3 006,6	3 478,4	10 737,9
Aportes por el rendimiento de la inversión	2 583,8	1 718,5	1 087,0	2 181,2	1 086,1	2 144,5
Ingresos de operaciones	849,0	961,7	902,7	981,5	738,6	1 750,3
Ingresos participativos presupuesto central	30 080,7	14 611,1	14 660,7	12 884,1	29 876,3	5 975,7
Transferencias generales	32 714,9	35 217,2	46 250,4	58 126,7	39 248,2	89 973,3
Subsidio materiales de la construcción	10 000,0	8 700,0	-	-	-	-
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	13,9	-	10,8	94,8
Ingresos financieros extraordinarios	4 585,2	-	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	-	-	-	-
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	-	-
(-) Devoluciones	135,9	-	-	-	-	-
Devoluciones	-	26,4	2 272,3	53,5	13,1	3 554,8
Total de Gastos Actividad Presupuestada	117 230,1	108 815,2	102 590,0	125 091,4	169 200,7	689 283,2
Actividades Inmobiliarias	1 292,2	1 981,0	1 176,8	1 292,7	1 469,9	5 446,8
Administración Pública	23 235,2	16 552,9	13 054,4	19 095,9	21 491,6	69 798,2
Actividades Defensa y Orden Interior	-	-	-	-	-	-
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	38 010,2	35 993,4	35 201,5	46 425,7	72 432,8	250 698,7
Otras Actividades Educativas	-	-	-	-	-	-
Salud Pública	38 218,3	37 379,8	37 313,3	40 099,4	53 219,1	229 991,9
Asistencia Social	5 411,7	5 219,9	5 064,6	6 462,7	7 549,9	82 461,2
Cultura	2 634,4	2 514,9	2 379,8	2 629,2	3 391,1	12 370,9
Deportes	-	-	-	-	-	-
Eliminación desperdicios y aguas residuales	8 428,1	9 173,3	8 399,6	9 085,8	9 646,3	38 515,5
Otras actividades de Servicios	-	-	-	-	-	-
Total Gastos y transferencias de capital	-	-	11 053,7	-	-	-
Superavit o (Déficit) Corriente	-20 290,8	-20 550,8	-13 618,2	-19 722,1	-73 821,4	-586 280,3
Total Gastos Actividad no Presupuestada	29 664,4	32 679,6	27 389,9	30 520,3	30 836,1	33 991,1
De ello: Subsidio por pérdidas
Subsidio por diferencia de precios	...	25 994,1	23 500,0	27 049,9	27 358,2	32 509,3
Otras transferencias	...	6 685,5	3 889,9	3 470,4	3 477,9	1 481,8
Subvenciones por resultados negativos (UPT)
Otras asignaciones
Gastos de Inversiones	4 853,5	4 722,9	-	5 916,5	4 873,2	40 673,7

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

5.4 - Recaudación y contribuyentes según años

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Recaudación total	MP	140 149,7	132 011,1	123 830,3	122 600,1	113 600,0	221 350,0
Cantidad de contribuyentes inscritos	U						
Personas naturales		2 980	3 013	2 856	1 693	1 716	2 258
Personas jurídicas		136	143	144	148	149	154

Fuente: Oficina Nacional de Administración Tributaria.

5.5 - Recaudación por secciones

Miles de pesos

SECCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	140 149,7	132 011,1	123 830,3	122 600,1	113 600,0	221 350,0
Impuesto de Circulación y sobre las Ventas	84 756,7	71 713,6	58 306,4	57 200,0	47 800,0	15 140,0
Impuesto sobre los Servicios	5 855,8	14 648,2	17 149,1	13 000,0	10 700,0	4 990,0
Impuesto sobre Utilidades	2 820,7	3 012,9	2 812,5	2 600,1	3 100,0	3 940,0
Impuesto por Utilización de la Fuerza de Trabajo	10 073,7	5 560,6	5 174,5	6 200,0	7 700,0	34 340,0
Impuesto sobre los Ingresos Personales	5 290,6	5 667,4	5 849,3	6 700,0	3 700,0	10 070,0
Otros Impuestos y Derechos	3 055,4	3 350,4	6 662,4	3 800,0	2 800,0	9 150,0
Contribución a la Seguridad Social	19 219,7	20 858,0	21 362,8	25 300,0	30 500,0	126 790,0
Aportes a las Empresas Estatales	2 655,5	1 849,0	1 162,8	2 300,0	1 400,0	2 440,0
Otros Ingresos No Tributarios	6 421,5	5 351,0	5 350,6	5 500,0	5 900,0	14 490,0

Fuente: Oficina Nacional de Administración Tributaria.

5.6 - Valor agregado bruto por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	32 547,6	32 192,0	34 378,9	33 495,2	37 777,3	162 387,7
Ministerio de la Agricultura	13 211,4	14 895,0	16 959,0	18 335,0	21 116,1	83 958,1
Poder Popular	19 336,2	17 297,0	17 419,9	15 160,2	16 661,2	78 429,6

Fuente: Tablas del Sistema de Informacion Estadistica Nacional (SIET).

5.7 - Valor agregado bruto por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	32 547,6	32 192,0	34 378,9	33 495,2	37 777,3	162 387,7
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	13 211,4	14 895,0	16 959,0	18 335,0	21 116,1	83 958,1
Hoteles y restaurantes	19 336,2	17 297,0	17 419,9	15 160,2	16 661,2	78 429,6

Fuente: Tablas del Sistema de Informacion Estadistica Nacional (SIET).

5.8 - Salario por peso de ingresos por organismos

Pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5,0	4,4	5,1	5,8	18,0	22,5
Ministerio de la Agricultura	11,9	10,9	11,0	15,3	43,9	60,6
Poder Popular	3,5	3,1	3,6	3,8	12,5	16,0

Fuente: Tablas del Sistema de Informacion Estadistica Nacional (SIET).

5.9 - Salario por peso de ingresos por actividad económica

Pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5,0	4,4	5,1	5,8	18,0	22,5
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	11,9	10,9	11,0	15,3	43,9	60,6
Hoteles y restaurantes	3,5	3,1	3,6	3,8	12,5	16,0

Fuente: Tablas del Sistema de Informacion Estadistica Nacional (SIET).

5.10 - Utilidad o pérdida por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5 401,1	-2 674,6	3 942,3	5 515,6	4 002,5	30 974,5
Ministerio de la Agricultura	112,2	196,1	385,0	520,5	693,6	8 314,4
Poder Popular	5 288,9	-2 870,7	3 557,3	4 995,1	3 308,9	22 660,1

Fuente: Tablas del Sistema de Informacion Estadistica Nacional (SIET).

5.11 - Utilidad o pérdida por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5 401,1	-2 674,6	3 942,3	5 515,6	4 002,5	30 974,5
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	112,2	196,1	385,0	520,5	693,6	8 314,4
Hoteles y restaurantes	5 288,9	-2 870,7	3 557,3	4 995,1	3 308,9	22 660,1

Fuente: Tablas del Sistema de Informacion Estadistica Nacional (SIET).

5.12 - Ventas netas por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	165 435,2	187 826,0	182 373,9	146 029,0	112 684,0	395 867,6
Ministerio de la Agricultura	40 763,9	46 414,2	49 501,3	35 852,0	19 417,0	55 273,4
Poder Popular	124 671,3	141 411,8	132 872,6	110 177,0	93 267,0	340 594,2

Fuente: Tablas del Sistema de Informacion Estadistica Nacional (SIET).

5.13 - Ventas netas por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	165 435,2	187 826,0	182 373,9	146 029,0	112 684,0	395 867,6
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	40 763,9	46 414,2	49 501,3	35 852,0	19 417,0	55 273,4
Hoteles y restaurantes	124 671,3	141 411,8	132 872,6	110 177,0	93 267,0	340 594,2

Fuente: Tablas del Sistema de Informacion Estadistica Nacional (SIET).

5.14 - Productividad base valor agregado bruto por organismos

Pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	14 133	13 453	14 799	14 339	15 947	68
Ministerio de la Agricultura	16 514	18 187	20 682	22 360	25 751	102
Poder Popular	12 865	10 989	11 590	10 000	10 756	50

Fuente: Tablas del Sistema de Informacion Estadistica Nacional (SIET).

5.15 - Productividad base valor agregado bruto por actividad económica

Pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	14 133	13 453	14 799	14 339	15 947	68
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	16 514	18 187	20 682	22 360	25 751	102
Hoteles y restaurantes	12 865	10 989	11 590	10 000	10 756	50

Fuente: Tablas del Sistema de Informacion Estadistica Nacional (SIET).

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio del territorio y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social.

La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) brindados por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, entre otras, así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

Para la seguridad y asistencia social, los datos se obtienen del SIE-N y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población económicamente activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden entre otros a los campesinos privados, a los trabajadores por cuenta propia, a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas, están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Trabajadores de los servicios: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1 000 lesionados.

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de retribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que de manera organizativa pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, organizaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

A los efectos del empleo los trabajadores de las Organizaciones Políticas y de Masas, también son considerados dentro del sector estatal.

SEGURIDAD SOCIAL

Prestaciones a largo plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual de los trabajadores un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto cuando el trabajador se encuentre en servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a corto plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvenciones a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además, las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
	2016	47 750	33 262	69,7	21 738	12 761	58,7	26 012	20 501
2017	58 876	32 087	54,5	28 259	13 154	46,5	30 617	18 933	61,8
2018	58 619	37 630	64,2	28 096	14 603	52,0	30 523	23 027	75,4
2019	58 194	35 891	61,7	27 824	15 449	55,5	30 370	20 442	67,3
2020
2021	57 621	30 227	27 394

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2016	31 982	1 280	3,8	12 305	456	3,6	19 677	824
2017	31 333	754	2,3	12 790	364	2,8	18 543	390	2,1
2018	36 227	1 403	3,7	14 117	486	3,3	22 110	917	4,0
2019	35 044	847	2,4	15 150	299	2,0	19 894	548	2,8
2020
2021

Fuente: Balance de Recursos Laborales (BRL).

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2016		2017		2018	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	31 982	12 305	31 333	12 790	36 227	14 117
Estatal	21 054	10 296	19 854	9 621	25 241	12 355
No estatal	10 928	2 009	11 479	3 169	10 986	1 762
De ello:						
Cooperativistas	3 101	576	3 502	1 101	1 722	325
No Agropecuarios	7 827	1 433	7 977	2 068	9 264	1 437
Privado						
Trabajadores por cuenta propia	1 864	650	2 014	1 780	3 040	993

CONCEPTO	2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	35 044	15 150
Estatal	25 358	12 431
No estatal	9 686	2 719
De ello:						
Cooperativistas	2 718	625
Privado	6 968	2 094
Trabajadores por cuenta propia	1 787	490

Fuente: Balance de Recursos Laborales (BRL).

6.3 - Número de trabajadores por clase de actividad económica

	Unidad					
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	12 282	12 463	12 402	12 417	12 444	12 345
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	945	1 058	1 060	1 016	1 015	948
Hoteles y restaurantes	1 716	1 797	1 786	1 817	1 773	1 754
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	79	75	72	75	74	82
Administración pública, defensa y seguridad social	867	866	844	844	893	879
Educación	4 155	4 091	4 077	4 105	4 003	3 884
Salud pública y asistencia social	3 758	3 800	3 811	3 829	3 930	3 982
Cultura y deporte	264	281	240	233	247	252
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	498	495	512	498	509	564
			Mujeres			
Total	7 741	7 813	7 848	7 820	7 866	7 686
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	266	287	403	319	301	284
Hoteles y restaurantes	1 008	1 029	1 017	1 023	1 025	977
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	47	47	42	49	48	50
Administración pública, defensa y seguridad social	421	448	448	445	487	474
Educación	3 018	3 011	3 016	3 003	2 962	2 830
Salud pública y asistencia social	2 656	2 664	2 663	2 703	2 765	2 777
Cultura y deporte	188	191	134	148	145	148
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	137	136	125	130	133	146

Fuente: Formulario 5205. "Número de trabajadores por categoría ocupacional, sexo y nivel de escolaridad".

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

	Pesos					
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	596	589	600	742	1 142	4 030
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	526	526	558	564	874	3 643
Hoteles y restaurantes	401	368	394	351	629	3 027
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	331	368	377	670	1 321	4 035
Administración pública, defensa y seguridad social	522	493	489	797	1 437	4 396
Educación	549	549	546	792	1 303	4 765
Salud pública y asistencia social	787	784	786	880	1 195	3 781
Cultura y deporte	281	293	357	691	1 288	5 046
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	571	584	620	764	999	3 001

6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	6	699
Ministerio de la Agricultura	1	290
Poder Popular	5	409

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)
Total	0,5	0,2
Ministerio de la Agricultura	1,2	0,5
Poder Popular	0,5	0,2

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

Fuente: Formulario 5201." Indicadores Seleccionados de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Seguridad Social"

6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 20201

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	6	699
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1	290
Hoteles y restaurantes	2	305
Salud pública y asistencia social	3	104

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)
Total	0,5	0,2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1,2	0,5
Hoteles y restaurantes	1,3	0,6
Salud pública y asistencia social	0,7	0,4

Fuente: Formulario 5201." Indicadores Seleccionados de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Seguridad Social"

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.7 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	4 818	9 380,4
Ministerio de la Agricultura	126	191,1
Poder Popular	4 692	9 189,3

Fuente: Formulario 5201." Indicadores Seleccionados de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Seguridad Social"

6.8 - Gastos del régimen de seguridad social^(a)

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	32,1	33,0	33,7	38,7	53,6	194,3
Pensiones por edad, invalidez y muerte	30,3	31,0	31,8	36,8	51,5	182,6
Pensiones por invalidez parcial	0	0	0	0	0	0,0
Pensiones por maternidad	1,8	2,0	1,9	1,9	2,1	11,7
Otros	0	0	0	0	0	0,0

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

^(a) Sector estatal.

6.9 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social	MMP	4,6	4,5	4,4	5,3	5,1	74,8
Beneficiarios de la asistencia social	U	3 123	3 155	3 155	3 000	3 057	10 513
Núcleos protegidos por la asistencia social		2 068	2 090	2 123	1 967	1 977	3 800
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social		1 026	1 074	929	970	1 042	2 457
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social		326	352	347	350	367	429
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social		37	36	31	30	28	27
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio		46	37	32	30	39	80

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

6.10 - Indicadores seleccionados de protección del trabajo

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Trabajadores lesionados por accidentes de trabajo	U	17	16	13	7	15	6
Hombres días perdidos por accidentes de trabajo	H/D	1 264	1 498	651	225	590	699
Fallecidos por accidentes de trabajo		-	-	-	-	-	-
Índice de gravedad	H/D	74,3	93,6	50,1	32,1	39,3	116,5
Coefficiente de mortalidad		-	-	-	-	-	-
Índice de frecuencia		8,0	7,6	0,5	0,3	0,6	0,2
Índice de incidencia		1,5	1,4	1,2	0,6	1,3	0,5

Fuente: Formulario 5201." Indicadores Seleccionados de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Seguridad Social"

6.11 - Promedio de trabajadores, salario devengado y medio mensual en entidades estatales por organismos

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Promedio de trabajadores	U	11 277	11 360	11 197	11 218	11 401	11 467
Ministerio de la Agricultura		830	863	860	859	862	861
Poder popular		10 447	10 497	10 337	10 359	10 539	10 606
Salario devengado	MP	80 717,8	80 230,4	80 593,8	99 911,4	156 224,7	554 568,4
Ministerio de la Agricultura		5 248,9	5 372,2	5 691,6	5 952,5	9 351,2	38 175,4
Poder popular		75 468,9	74 858,2	74 902,2	93 958,9	146 873,5	516 393,0
Salario medio mensual	P	596	589	600	742	1 142	4 030
Ministerio de la Agricultura		527	519	552	577	904	3 694
Poder popular		602	594	604	756	1 161	4 057

Fuente: Formulario 5202."Indicadores Seleccionados del Empleo y la Remuneración "

6.12 - Promedio de trabajadores y salario devengado por actividad económica

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Promedio de trabajadores	U	11 277	11 360	11 197	11 218	11 401	11 467
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura		800	819	820	820	820	821
Hoteles y restaurantes		1 503	1 574	1 503	1 516	1 549	1 556
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler		78	69	67	67	66	73
Administración pública, defensa y seguridad social		805	841	838	838	837	867
Educación		3 727	3 670	3 614	3 624	3 694	3 520
Salud pública y asistencia social		3 674	3 686	3 707	3 733	3 789	4 008
Cultura y deporte		261	262	212	171	165	166
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales		429	439	436	449	481	456
Salario devengado	MP	80 717,8	80 230,4	80 593,8	99 911,4	156 224,7	554 568,4
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura		5 050,3	5 166,1	5 491,2	5 548,5	8 602,6	35 893,5
Hoteles y restaurantes		7 236,6	6 946,9	7 110,8	6 391,0	11 699,5	56 534,8
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler		310,0	304,6	302,9	538,5	1 046,0	3 535,0
Administración pública, defensa y seguridad social		5 040,8	4 976,8	4 914,1	8 009,6	14 433,6	45 745,3
Educación		24 571,4	24 172,4	23 655,1	34 455,1	57 776,7	201 301,3
Salud pública y asistencia social		34 688,3	34 664,3	34 968,6	39 432,8	54 348,3	181 859,7
Cultura y deporte		879,2	922,2	907,6	1 417,7	2 549,4	9 992,3
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales		2 941,2	3 077,1	3 243,5	4 118,2	5 768,6	19 706,5

Fuente: Formulario 5202."Indicadores Seleccionados del Empleo y la Remuneración "

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura cañera y no cañera, y la pecuaria-vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y captura de la pesca por grupos de especies.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del SIE-N y del SIE-C y los registros administrativos.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considerará dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos. En el caso del privado (CCS y campesinos dispersos) se asume como producción las ventas totales, salvo aclaración en contrario.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Ternereras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Ternereros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretos: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización en junio de 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie						
	Agrícola					De ello: Ociosa	No Agrícola
	Total	Total	Cultivada	No Cultivada			
				Total			
Total	71,4	58,3	28,3	30,1	2,3	13,1	

Fuente: Ministerio de la Agricultura.

7.2 - Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de Junio de 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					No apta
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	
		Temporales	Permanentes			
Total	71,4	13,1	14,4	30,8	7,4	5,7

Fuente: Ministerio de la Agricultura.

7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	4 313,7	3 513,1	3 079,7	3 122,1	3 593,2	3 788,3
Tubérculos y raíces	4 114,4	3 303,7	2 674,7	2 780,7	3 161,6	3 194,5
De ello: Papa	35,9	0	-	-	-	-
De ello: Boniato	1 118,3	1 175,2	1 053,9	1 026,3	1 190,8	952,8
Malanga	282,6	379,0	347,6	205,7	42,8	154,7
Yuca	2 427,2	1 451,0	959,2	1 360,6	1 577,7	1 827,7
Plátano	199,4	209,4	405,0	341,4	431,6	593,8
Fruta	11,0	28,3	109,2	46,9	50,6	48,3
Vianda	188,4	181,1	295,8	294,5	381,0	545,5
Hortalizas	2 897,3	2 800,4	2 876,3	2 960,0	1 780,1	2 629,3
De ello: Tomate	134,7	217,4	292,8	98,2	97,2	64,5
Cebolla	4,1	10,5	20,4	5,2	-	0,2
Ajo	0	-	-	-	-	-
Pimiento	11,7	12,4	35,2	10,0	24,8	17,9
Calabaza	1 537,1	900,5	611,3	715,2	1 121,3	1 013,6
Cereales	5 181,0	4 559,5	4 927,3	3 970,3	5 097,3	5 462,6
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	5 181,0	4 559,5	4 927,3	3 970,3	5 097,3	5 462,6
Leguminosa (Frijol)	559,4	671,3	1 121,2	818,5	360,4	309,1
De ello: Negro	552,8	671,3	1 121,2	818,5	360,4	309,1
Tabaco	4,3	-	-	-	-	-
Frutas total	74,5	116,7	179,2	104,9	118,3	87,9
Cítricos	0	0,4	0	-	21,0	0
De ello: Naranja dulce	0	0	0	-	18,0	0
Otras frutas	74,5	116,3	179,2	104,9	97,3	87,9
De ello: Mango	5,5	14,0	7,2	14,6	6,0	0,0
Guayaba	8,6	28,0	46,3	16,5	17,1	77,3
Fruta bomba	19,3	24,0	41,0	21,2	18,7	4,3

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	110,3	26,1	47,5	42,0	47,5	25,8
Tubérculos y raíces	106,3	26,1	44,5	42,0	24,8	18,4
De ello: Papa	-	-	-	0,0	-	-
De ello: Boniato	26,1	12,7	12,5	15,0	11,0	6,6
Malanga	-	-	0,5	-	0	0,0
Yuca	69,5	13,3	26,5	27,0	13,6	11,8
Plátano	4,0	0	3,0	-	22,7	7,4
Fruta	0	0	2,0	-	0,0	0,0
Vianda	4,0	0	1,0	-	22,7	7,4
Hortalizas	56,2	38,4	32,8	25,9	21,5	21,7
De ello: Tomate	2,5	4,7	3,2	1,6	0,3	1,2
Cebolla	0	0	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	0,2	0,2	0,1	-	0,8	0
Calabaza	24,4	8,3	3,0	4,2	5,5	3,6
Cereales	68,0	14,3	16,8	23,9	13,3	8,0
Arroz	-	0	-	-	-	-
Maíz	68,0	14,3	16,8	23,9	13,3	8,0
Leguminosa (Frijol)	6,5	19,1	5,3	0,4	2,1	1,5
De ello: Negro	6,5	19,1	5,3	0,4	2,1	1,5
Tabaco	-	-	-	0,0	-	-
Frutas total	2,2	0	0	-	8,5	0
Cítricos	0	0	0	-	-	0
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	2,2	0	0	-	8,5	0
De ello: Mango	1,0	0	0	-	6,0	0
Guayaba	1,0	0	0	-	-	0
Fruta bomba	0,2	-	-	-	-	0

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	4 203,4	3 487,0	3 032,2	3 080,1	3 545,7	3 762,5
Tubérculos y raíces	4 008,1	3 277,6	2 630,2	2 738,7	3 136,8	3 176,1
De ello: Papa	35,9	0	-	-	-	-
Boniato	1 092,1	1 162,5	1 041,4	1 011,3	1 179,8	946,2
Malanga	282,6	379,0	347,1	205,7	42,8	154,7
Yuca	2 357,7	1 437,7	932,7	1 333,6	1 564,1	1 815,9
Plátano	195,4	209,4	402,0	341,4	408,9	586,4
Fruta	11,0	28,3	107,2	46,9	50,6	48,3
Vianda	184,4	181,1	294,8	294,5	358,3	538,1
Hortalizas	2 841,0	2 762,0	2 843,5	2 934,0	1 758,6	2 607,6
De ello: Tomate	132,2	212,7	289,6	96,6	96,9	63,3
Cebolla	4,1	10,5	20,4	5,2	-	-
Ajo	0	-	-	-	-	-
Pimiento	11,5	12,2	35,1	10,0	24,0	17,9
Calabaza	1 512,7	892,2	608,3	711,0	1 115,8	1 010,0
Cereales	5 113,0	4 545,2	4 910,5	3 817,9	5 084,0	5 454,6
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	5 113,0	4 545,2	4 910,5	3 946,4	5 084,0	5 454,6
Leguminosa (Frijol)	552,9	652,2	1 115,9	818,1	358,3	307,6
De ello: Negro	546,3	652,2	1 115,9	818,1	358,3	307,6
Tabaco	4,3	-	-	-	-	-
Frutas total	72,3	116,7	179,2	6,0	109,8	87,9
Cítricos	0	0	0	-	21,0	0
De ello: Naranja dulce	0	-	0	-	18,0	0
Otras frutas	72,3	116,3	179,2	104,9	88,8	87,9
De ello: Mango	4,5	14,0	7,2	14,6	0	0
Guayaba	7,6	28,0	46,3	16,5	17,1	77,3
Fruta bomba	19,1	24,0	41,0	21,2	18,7	4,3

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.6 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	3 772,8	3 085,9	3 244,0	3 780,7	2 681,3	3 932,6
Tubérculos y raíces	3 124,6	2 439,9	2 604,7	2 791,8	2 187,6	2 645,3
De ello: Papa	81,8	0	-	-	-	-
Boniato	1 060,6	914,7	1 057,7	1 067,8	804,3	800,5
Malanga	180,0	166,3	193,3	131,4	51,2	159,3
Yuca	1 399,1	1 155,8	1 086,7	1 354,2	1 184,5	1 321,3
Plátano	648,2	646,0	639,3	988,9	493,7	1 287,3
Fruta	16,5	14,1	27,3	79,1	38,6	55,1
Vianda	631,7	632,0	612,1	909,8	455,1	1 232,2
Hortalizas	2 374,9	2 367,2	2 687,0	2 677,2	1 917,3	1 855,1
De ello: Tomate	114,9	194,3	149,9	134,7	51,6	70,6
Cebolla	1,2	5,4	10,0	10,2	-	-
Ajo	0	-	-	-	-	-
Pimiento	9,8	8,3	114,2	27,5	4,0	11,5
Calabaza	1 056,2	664,8	575,3	585,4	498,0	556,3
Cereales	5 555,6	4 108,2	4 103,6	2 004,3	4 206,7	4 451,2
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	5 555,6	4 108,2	4 103,6	2 004,3	4 206,7	4 451,2
Leguminosa (Frijol)	608,3	575,6	604,4	602,8	145,6	153,4
De ello: Negro	585,9	575,6	604,4	602,8	145,6	153,4
Tabaco	-	-	-	0,0	-	-
Frutas total	167,4	176,4	188,8	390,2	234,2	266,5
Cítricos	27,2	27,2	40,2	63,2	39,2	19,0
De ello: Naranja dulce	24,2	24,2	24,2	60,2	24,2	6,0
Otras frutas	140,2	149,2	148,6	327,0	195,0	247,5
De ello: Mango	48,2	45,2	43,0	245,0	24,0	0
Guayaba	42,0	43,0	43,0	17,0	18,0	1,5
Fruta bomba	2,0	7,0	10,0	10,0	18,0	0

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

**7.7 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector Estatal**

	Hectáreas					
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	82,1	21,9	31,5	22,0	10,1	16,6
Tubérculos y raíces	74,1	15,5	25,1	19,0	7,1	9,8
De ello: Papa	-	-	-	0,0	-	-
De ello: Boniato	34,1	3,1	12,3	5,7	3,0	6,6
Malanga	-	-	0	0	0	0,0
Yuca	40,0	4,9	12,7	13,3	4,0	3,3
Plátano	8,0	6,5	6,5	3,0	3,0	6,8
Fruta	0	0	0,1	0	0	0,5
Vianda	8,0	6,4	6,4	3,0	3,0	6,3
Hortalizas	48,3	30,6	29,9	17,8	19,5	19,0
De ello: Tomate	3,1	2,8	0,8	0,5	1,2	0
Cebolla	0	0	-	-	-	0
Pimiento	0,3	1,1	0,3	-	0,8	0
Calabaza	16,0	5,9	2,5	1,8	3,6	3,2
Cereales	38,8	9,0	0,3	7,5	8,6	4,6
Arroz	-	-	-	3,1	-	-
Maíz	38,8	9,0	0,3	7,5	8,6	4,6
Leguminosa (Frijol)	13,2	1,1	3,0	3,1	0	0
De ello: Negro	12,8	1,1	3,0	3,1	0	0
Tabaco	-	-	-	0,0	-	-
Frutas total	1,0	0	13,0	0	13,0	6,0
Cítricos	-	0	13,0	0	13,0	6,0
Otras frutas	1,0	0	0	0	0	0
De ello: Mango	0	0	0	0	0	0
Guayaba	0	0	0	0	0	0

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

**7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector No Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	3 690,7	3 063,9	3 212,5	3 758,7	2 671,2	3 916,0
Tubérculos y raíces	3 050,6	2 424,4	2 579,7	2 772,8	2 180,5	2 635,4
De ello: Papa	81,8	-	-	0	-	-
Boniato	1 026,5	911,7	1 045,4	1 062,1	801,3	793,9
Malanga	180,0	166,3	193,3	131,4	51,2	159,3
Yuca	1 359,1	1 150,9	1 074,0	1 340,9	1 180,4	1 318,0
Plátano	640,2	639,6	632,9	985,9	490,7	1 280,5
Fruta	16,5	14,0	27,2	79,1	38,6	54,6
Vianda	623,7	625,6	605,7	906,8	452,1	1 225,9
Hortalizas	2 326,6	2 336,6	2 657,1	2 659,4	1 897,8	1 836,1
De ello: Tomate	111,8	191,5	149,1	134,2	50,4	70,6
Cebolla	1,2	5,4	10,0	10,2	-	-
Ajo	0	-	-	-	-	-
Pimiento	9,5	7,2	113,9	27,5	3,2	11,5
Calabaza	1 040,2	658,9	572,8	583,6	494,4	553,2
Cereales	5 516,8	4 099,3	4 103,3	1 996,8	4 198,1	4 446,6
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	5 516,8	4 099,3	4 103,3	1 996,8	4 198,1	4 446,6
Leguminosa (Frijol)	595,1	574,5	601,4	599,7	145,6	153,4
De ello: Negro	573,1	574,5	601,4	599,7	145,6	153,4
Frutas total	166,4	176,4	175,8	390,2	221,2	260,5
Cítricos	27,2	27,2	27,2	63,2	26,2	13,0
De ello: Naranja dulce	24,2	24,2	24,2	60,2	24,2	6,0
Otras frutas	139,2	149,2	148,6	327,0	195,0	247,5
De ello: Mango	48,2	45,2	43,0	245,0	24,0	0,0
Guayaba	42,0	43,0	43,0	17,0	18,0	1,5
Fruta bomba	2,0	7,0	10,0	10,0	10,0	0

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	23 541,6	17 441,7	17 908,1	20 191,6	19 358,3	20 005,6
Tubérculos y raíces	16 203,0	11 822,2	12 060,5	13 460,8	12 715,7	13 054,0
De ello: Papa	368,5	-	-	-	-	-
Boniato	4 969,3	4 390,0	4 517,8	4 973,5	4 751,3	3 804,0
Malanga	416,3	422,4	584,1	444,3	265,4	494,9
Yuca	8 245,7	4 903,8	4 813,4	6 017,6	6 220,9	6 215,1
Plátano	7 338,6	5 619,4	5 847,5	6 730,8	6 642,6	6 951,6
Fruta	471,1	440,4	453,2	599,5	634,6	596,1
Vianda	6 867,5	5 179,0	5 394,3	6 131,3	6 008,0	6 355,5
Hortalizas	19 672,0	16 974,7	18 286,0	18 095,0	15 221,7	14 901,6
De ello: Tomate	1 502,4	1 888,5	1 759,3	678,3	238,7	310,7
Cebolla	9,5	27,3	86,8	32,0	2,9	7,1
Ajo	0	-	-	-	-	-
Pimiento	53,4	53,3	41,2	118,1	13,5	46,9
Calabaza	5 776,8	2 740,6	2 705,4	2 921,9	3 813,0	2 590,7
Cereales	12 005,1	9 301,0	8 879,7	5 274,2	7 360,0	7 149,7
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	12 005,1	9 301,0	8 879,7	5 274,2	7 360,0	7 149,7
Leguminosa (Frijol)	642,1	506,0	468,3	311,1	159,6	75,2
De ello: Negro	621,9	505,8	468,3	311,1	159,6	75,2
Tabaco	0	-	-	-	-	-
Frutas total	9 235,4	8 394,7	8 671,2	9 187,2	9 279,9	5 603,8
Cítricos	212,9	282,9	271,9	309,6	308,5	585,6
De ello: Naranja dulce	80,5	87,4	84,3	79,8	81,4	59,6
Otras frutas	9 022,5	8 111,8	8 399,3	8 877,6	8 971,4	5 018,2
De ello: Mango	1 872,9	3 250,2	2 989,6	2 932,6	3 611,0	3 157,7
Guayaba	302,6	318,2	291,0	314,0	290,1	340,4
Fruta bomba	290,8	366,4	351,8	285,1	528,6	395,2

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	274,1	102,8	191,2	137,9	39,0	43,7
Tubérculos y raíces	164,6	43,3	130,2	102,6	32,3	33,9
De ello: Papa	-	-	-	0,0	-	-
De ello: Boniato	50,5	4,7	50,1	31,1	23,7	20,4
Malanga	-	-	0	-	0	0,7
Yuca	110,5	17,8	79,5	71,5	8,6	12,8
Plátano	109,5	59,5	60,9	35,4	6,7	9,7
Fruta	1,0	23,1	0,5	2,0	0,1	1,8
Vianda	108,6	36,3	60,4	33,3	6,6	7,9
Hortalizas	141,6	168,3	152,6	119,5	101,9	101,4
De ello: Tomate	2,9	27,4	16,2	8,3	7,3	0,1
Cebolla	0	9,2	-	-	0	0,8
Ajo	-	-	-	0,0	-	-
Pimiento	2,6	10,6	1,1	-	-	-
Calabaza	33,1	19,5	6,9	22,7	19,8	31,0
Cereales	38,5	20,5	11,8	12,5	14,0	2,1
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	38,5	20,5	11,8	12,5	14,0	2,1
Leguminosa (Frijol)	3,3	1,4	2,6	0,1	0	0
De ello: Negro	3,0	1,4	2,6	0,1	0	0
Tabaco	-	-	-	0,0	-	0
Frutas total	2,0	4,9	24,1	0,5	1,2	0
Cítricos	0,1	2,0	2,9	0,1	0,6	0
De ello: Naranja dulce	-	-	-	0,0	-	0
Otras frutas	1,9	2,9	21,2	0,4	0,6	0
De ello: Mango	0	0	0	-	0	0
Guayaba	0	0	0	-	0	0
Fruta bomba	0	-	-	-	-	0

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	23 267,5	17 338,9	17 716,9	20 053,6	19 319,4	19 961,9
Tubérculos y raíces	16 038,4	11 778,9	11 930,3	13 358,2	12 683,5	13 020,1
De ello: Papa	368,5	-	-	-	-	-
Boniato	4 918,8	4 385,3	4 467,7	4 942,3	4 727,7	3 783,6
Malanga	416,3	422,4	584,1	444,3	265,4	494,2
Yuca	8 135,3	4 886,1	4 733,9	5 946,2	6 212,3	6 202,3
Plátano	7 229,1	5 560,0	5 786,6	6 695,5	6 635,9	6 941,9
Fruta	470,1	417,3	452,7	597,5	634,5	594,3
Vianda	6 759,0	5 142,7	5 333,9	6 098,0	6 001,4	6 347,6
Hortalizas	19 530,4	16 806,4	18 133,4	17 975,5	15 119,8	14 800,2
De ello: Tomate	1 499,4	1 861,1	1 743,1	670,1	231,4	310,6
Cebolla	9,5	18,1	86,8	32,0	2,9	6,3
Ajo	0	-	-	-	-	-
Pimiento	50,8	42,7	40,1	118,1	13,5	46,9
Calabaza	5 743,7	2 721,1	2 698,5	2 899,2	3 793,2	2 559,7
Cereales	11 966,6	9 280,5	8 867,9	5 261,7	7 346,0	7 147,6
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	11 966,6	9 280,5	8 867,9	5 261,7	7 346,0	7 147,6
Leguminosa (Frijol)	638,8	504,6	465,7	311,0	159,5	75,2
De ello: Negro	619,0	504,4	465,7	311,0	159,5	75,2
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	9 233,4	8 389,8	8 647,1	9 186,7	9 278,7	5 603,8
Cítricos	212,8	280,9	269,1	309,5	307,9	585,6
De ello: Naranja dulce	80,5	87,4	84,3	79,8	81,4	59,6
Otras frutas	9 020,6	8 108,9	8 378,1	8 877,2	8 970,8	5 018,2
De ello: Mango	1 872,9	3 250,2	2 989,6	2 932,6	3 611,0	3 157,7
Guayaba	302,6	318,2	291,0	314,0	290,1	340,4
Fruta bomba	290,8	366,4	351,8	285,1	528,6	395,2

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	6,2	5,7	5,5	5,3	7,2	5,1
Tubérculos y raíces	5,2	4,8	4,6	4,8	5,8	4,9
De ello: Papa	4,5	-	-	-	-	-
Boniato	4,7	4,8	4,3	4,7	5,9	4,8
Malanga	2,3	2,5	3,0	3,4	5,2	3,1
Yuca	5,9	4,2	4,4	4,4	5,3	4,7
Plátano	11,3	8,7	9,1	6,8	13,5	5,4
Fruta	28,6	31,3	16,6	7,6	16,4	10,8
Vianda	10,9	8,2	8,8	6,7	13,2	5,2
Hortalizas	8,3	7,2	6,8	6,8	7,9	8,0
De ello: Tomate	13,1	9,7	11,7	5,0	4,6	4,4
Cebolla	7,9	5,0	8,7	-	-	-
Pimiento	5,4	6,4	0,4	4,3	3,4	4,1
Calabaza	5,5	4,1	4,7	5,0	7,7	4,7
Cereales	2,2	2,3	2,2	2,6	1,7	1,6
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	2,2	2,3	2,2	2,6	1,7	1,6
Leguminosa (Frijol)	1,1	0,9	0,8	0,5	1,1	0,5
De ello: Negro	1,1	0,9	0,8	0,5	1,1	-
Tabaco	0	-	-	-	-	-
Frutas total	55,2	47,6	45,9	23,5	39,6	21,0
Cítricos	7,8	10,4	6,8	4,9	7,9	30,8
De ello: Naranja dulce	3,3	3,6	3,5	1,3	3,4	9,9
Otras frutas	64,4	54,4	56,5	27,1	46,0	20,3
De ello: Mango	38,9	71,9	69,5	12,0	150,5	0
Guayaba	7,2	7,4	6,8	18,5	16,1	226,9
Fruta bomba	145,4	52,3	35,2	28,5	29,4	0

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	3,3	4,7	6,1	6,3	3,9	2,6
Tubérculos y raíces	2,2	2,8	5,2	5,4	4,6	3,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	1,5	1,5	4,1	5,5	7,8	3,1
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	2,8	3,6	6,3	5,4	2,1	3,9
Plátano	13,7	9,2	9,4	11,8	2,2	1,4
Fruta	-	462,2	10,8	-	-	-
Vianda	13,6	5,7	9,4	11,1	2,2	1,3
Hortalizas	2,9	5,5	5,1	6,7	5,2	5,3
De ello: Tomate	0,9	9,7	20,3	16,5	6,1	0
Cebolla	-	230,0	-	-	-	-
Pimiento	8,4	9,7	3,7	3,7	3,7	3,7
Calabaza	2,1	3,3	2,8	12,4	5,5	9,8
Cereales	1,0	2,3	39,4	1,7	1,6	0,5
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	1,0	2,3	39,4	1,7	1,6	0,5
Leguminosa (Frijol)	0,2	1,3	0,9	-	0	0
De ello: Negro	0,2	1,3	0,9	-	0	0
Frutas total	2,0	0	0	-	0	0
Cítricos	-	0	0	-	0	0
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	0	0
Otras frutas	1,9	0	0	-	0	0
De ello: Mango	-	0	0	-	0	0
Guayaba	-	0	0	-	0	0

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	6,3	12,2	5,5	5,3	7,2	5,1
Tubérculos y raíces	5,3	0,5	4,6	4,8	5,8	4,9
De ello: Papa	4,5	-	-	-	-	-
Boniato	4,8	4,8	4,3	4,7	5,9	4,8
Malanga	2,3	2,5	3,0	3,4	5,2	3,1
Yuca	6,0	4,2	4,4	4,4	5,3	4,7
Plátano	11,3	8,7	9,1	6,8	13,5	5,4
Fruta	28,5	29,8	16,6	7,6	16,4	10,9
Vianda	10,8	8,2	8,8	6,7	13,3	5,2
Hortalizas	8,4	7,2	6,8	6,8	8,0	8,1
De ello: Tomate	13,4	9,7	11,7	5,0	4,6	4,4
Cebolla	7,9	3,3	8,7	-	-	-
Pimiento	5,3	5,9	0,4	4,3	4,3	4,1
Calabaza	5,5	4,1	4,7	5,0	7,7	4,6
Cereales	2,2	2,3	2,2	2,6	1,7	1,6
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	2,2	2,3	2,2	2,6	1,7	1,6
Leguminosa (Frijol)	1,1	0,9	0,8	0,5	1,1	0,5
De ello: Negro	1,1	0,9	0,8	0,5	1,1	0,5
Frutas total	55,5	47,6	49,2	23,5	41,9	21,5
Cítricos	7,8	10,3	9,9	4,9	11,8	45,0
De ello: Naranja dulce	3,3	3,6	3,5	1,3	3,4	9,9
Otras frutas	64,8	54,3	56,4	27,1	46,0	20,3
De ello: Mango	38,9	71,9	69,5	12,0	150,5	0
Guayaba	7,2	7,4	6,8	18,5	16,1	226,9
Fruta bomba	145,4	52,3	35,2	28,5	52,9	-

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.15 - Producción total de viandas

AÑOS	Toneladas	
	Total	
2016	23 541,6	
2017	17 441,7	
2018	17 908,1	
2019	20 191,6	
2020	19 358,3	
2021	20 005,6	

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

7.16 - Producción total de hortalizas

CONCEPTO	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	19 672,0	16 974,7	18 286,0	18 095,0	15 221,7	14 901,6

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

7.17 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	39 642	38 583	38 399	38 185	38 283	38 362
Hembras	22 309	21 823	22 325	22 267	21 869	21 629
Terneras	3 571	3 217	3 349	3 321	3 482	3 394
Añojas	1 924	1 947	1 749	1 996	1 951	1 910
Novillas	6 208	6 461	6 840	6 719	6 418	6 369
Vacas	10 606	10 198	10 387	10 231	10 018	9 956
Machos	17 153	16 760	16 074	15 918	16 414	16 733
Terneros	3 518	3 306	3 369	3 418	3 431	3 518
Añojos	2 061	1 885	1 697	1 937	2 049	1 961
Toretas	2 629	2 743	2 700	2 781	3 222	3 399
Toros de ceba	2 146	2 453	2 289	2 226	2 117	1 971
Bueyes	6 511	6 091	5 743	5 291	5 333	5 637
Sementales	288	282	276	265	262	247

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	5 446	4 780	5 326	5 916	5 227	5 268
Estatal	1 155	1 097	1 309	632	1 256	1 109
No estatal	4 291	3 683	4 017	5 284	3 971	4 159
Muertes totales	820	1 054	799	599	864	889
Estatal	271	188	212	187	216	195
No estatal	549	866	587	412	648	694

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.19 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2016	3 448,3	1 260	7,5	2 736,8
2017	2 034,2	1 199	4,5	1 696,6
2018	2 037,3	1 186	4,7	1 717,8
2019	1 995,3	1 156	4,7	1 726,0
2020	1 964,2	1 088	4,9	1 805,3
2021	1 802,1	4 514	1,1	399,2

Fuente: Formulario 0436, SIEN.

7.20 - Producción de leche de vaca

CONCEPTO	Miles de litros					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Songo La Maya	3 448,3	2 034,2	2 037,3	1 995,3	1 964,2	1 802,1

Fuente: Formulario 0436, SIEN.

7.21 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	2 665	3 188	3 376	3 724	3 141	3 024
De ello: Estatal		2 053	2 288	2 310	2 488	2 120	2 146
Peso en pie		679,7	733,4	1 200,7	1 216,3	991,9	907
De ello: Estatal		679,7	733,4	771,6	753,8	623,0	612
Peso promedio	kg	255,0	230,1	355,7	326,0	315,8	300,0
De ello: Estatal		331,1	320,5	334,0	303,0	293,8	285,0

Fuente: Empresa Provincial Porcina.

7.22 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	1 847	2 486	2 839	1 644	1 879	228
De ello: Estatal		1 847	2 486	2 839	-	-	2
Nacimientos	Cabz	-	-	-	-	-	-
De ello: Estatal		-	-	-	-	-	-
Muertes totales	Cabz	206	502	227	-	166	-
De ello: Crías		-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	-	-	-	-	-	-
De ello: Estatal		-	-	-	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial Porcina.

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total							
Cabezas	U	17 012	10 040	10 877	10 710	3 873	1 659
Peso en pie	t	1 531,1	929,3	955,5	846,5	340,4	114,6
Peso promedio	kg	90,0	92,6	87,8	79,0	87,9	69
De ello: Estatal							
Cabezas	U	13 628	5 788	3 300	-	-	5
Peso en pie	t	1 227,6	548,2	310,7	-	-	0,4
Peso promedio	kg	90,1	94,7	94,2	-	-	84

Fuente: Empresa Provincial Porcina.

7.24 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	Miles de cabezas					
Existencia total de aves	5,0	5,1	5,2	-	5,3	21,3
De ella: Empresa especializada	-	-	-	-	-	-

Fuente: Formulario 0436, SIEN.

7.25 - Producción de huevos y carne de aves

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Producción total de huevos	MU	28,6	29,1	29,5	-	30,0	29,5
De ella: Empresa especializada		-	-	-	-	-	-

Fuente: Formulario 0436, SIEN.

7.26 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total^(a)	7 326	7 866	8 364	9 675	9 321	9 944
Equino	6 549	7 028	7 456	8 724	8 309	8 850
Asnal	524	580	657	698	766	846
Mular	253	258	251	253	246	248
Estatal	474	478	486	570	473	444
Equino	395	393	402	489	402	372
Asnal	6	12	11	8	8	6
Mular	73	73	73	73	63	66
No estatal^(b)	6 498	7 388	7 878	9 105	8 848	9 500
Equino	5 886	6 635	7 054	8 235	7 907	8 478
Asnal	493	568	646	690	758	840
Mular	119	185	178	180	183	182

(a) Incluye las CCS Fortalecidas, CPA, UBPC del MINAGRI y MINAZ.

(b) No incluyen las CCS Fortalecidas, CPA, UBPC del MINAGRI y MINAZ.

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.27 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2016	42 375	31 113	11 262	784	719	65
2017	42 337	30 999	11 338	686	618	68
2018	42 173	30 911	11 262	669	573	96
2019	18 881	12 617	6 264	229	192	37
2020	41 721	30 562	11 159	558	475	83
2021	41 749	30 583	11 166	565	467	98

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.28 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	4 976	5 140	5 252	4 089	4 812	3 807
De ello: Estatal		57	38	61	378	67	31
Peso en pie	t	139,0	166,6	143,6	1 384,6	122,4	95,4
De ello: Estatal		1,5	1,1	1,5	10,3	1,9	0,9
Peso promedio	kg	27,9	32,4	27,3	34,0	25,4	25,0
De ello: Estatal		26,8	30,0	24,6	27,0	27,8	27,7

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo recoge el consumo de energía eléctrica y los combustibles necesarios para llevar adelante el proceso productivo y el desarrollo social integral de la provincia.

La fuente fundamental de la información son los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), Unión Eléctrica, AZCUBA y MINAGRI.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Combustible: este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias o secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlos.

Lubricantes: son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Energía: se define como energía la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas. La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad de a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Producción de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Leña	Mm ³	19,0	17,2	18,6	19,2	19,2	12,4
				Tasas (%)			
Leña		-21,2	-9,5	8,1	3,2	-	-35,4

Fuente: Delegación Provincial del MINAG.

8.2 - Producción de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Carbón vegetal	T	260,1	251,0	250,9	260,9	260,9	141,8
				Tasas (%)			
Carbón vegetal		-8,7	-3,5	-	4,0	-	-45,6

Fuente: Delegación Provincial del MINAG.

8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Toneladas
Total	632,8	494,9	473,8	482,1	372,7	313,4	
Aceites y grasas lubricantes terminados	6,9	5,3	2,1	1,7	0,6	0,2	
Combustible diesel	457	346,8	335,9	347,9	250,9	222,4	
Gas licuado de petróleo	40,8	36	33,8	36,1	34,2	28,4	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	128,1	106,8	102,0	96,4	87,0	62,4	
			Tasas (%)				
Total	-20,0	-21,8	-4,3	1,8	-22,6	-43,6	
Aceites y grasas lubricantes terminados	-16,9	-23,2	-60,4	-19,0	-64,7	-66,7	
Combustible diesel	-26,4	-24,1	-3,1	3,6	-27,9	-11,4	
Gas licuado de petróleo	0,2	-11,8	-6,1	6,8	-5,3	-17,0	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	5,8	-16,6	-4,5	-5,5	-9,8	-28,3	

8.4 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Toneladas					
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Aceites y grasas lubricantes terminados	6,9	5,3	2,1	1,7	0,6	0,2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3,1	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0
Hoteles y Restaurantes	2,1	1,7	0,6	0,6	0,1	0,0
Educación	0,6	0,6	0,5	0,5	0,4	0,0
Otras Actividades Servicios Comunes de asociaciones y personales	1,1	3,0	0,5	0,6	0,1	0,2
Combustible diesel	457,0	346,8	335,9	347,9	250,9	222,4
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	260,8	180,3	147,8	139,3	114,8	89,8
Hoteles y Restaurantes	30,7	21,3	30,8	24,3	13,8	12,3
Administración pública, Defensa y Seguridad Social	48,2	32,0	26,7	31,8	14,4	10,6
Educación	7,8	6,4	8,5	3,9	2,2	1,7
Salud Pública y Asistencia Social	38,1	47,2	61,3	70,5	53,7	54,2
Cultura y Deporte	6,9	5,6	4,1	3,1	1,4	0,5
Otras Actividades Servicios Comunes de asociaciones y personales	64,5	54,0	56,7	75,0	50,6	53,3
Gas licuado de petróleo	40,8	36,0	33,8	36,1	34,2	28,4
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	-	-	-	-	0,9	1,3
Hoteles y Restaurantes	11,9	8,1	10,6	9,2	9,7	7,0
Servicios Empresariales, Actividad Inmobiliaria y de alquiler	0,8	0,5	0,7	0,6	0,5	0,3
Administración pública, Defensa y Seguridad Social	0,8	0,4	0,9	1,4	1,3	1,1
Educación	5,0	4,3	5,7	5,0	4,7	3,0
Salud Pública y Asistencia Social	22,3	22,7	15,9	19,9	17,1	15,7
Gasolina de motor (exc aviación)	128,1	106,8	102,0	96,4	87,0	62,4
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	19,9	16,7	17,0	22,2	20,2	15,3
Hoteles y Restaurantes	13,3	7,9	10,6	6,4	5,6	3,1
Servicios Empresariales, Actividad Inmobiliaria y de alquiler	1,0	0,6	0,1	0,5	0,4	0,2
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	33,6	24,8	26,1	27,5	27,2	14,5
Educación	5,3	3,6	5,0	3,0	2,8	1,3
Salud Pública y Asistencia Social	43,1	43,0	33,4	28,4	21,9	20,0
Cultura y Deporte	4,4	3,0	2,5	1,6	1,2	0,4
Otras Actividades Servicios Comunes de asociaciones y personales	7,5	7,2	7,3	6,8	7,7	7,6

8.5 - Indicadores seleccionados de electricidad

	Por ciento					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nivel de Electrificación	96,5	99,8	99,6	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica.

8.6 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura			
2015	745,3	260,7	17,6
2016	686,0	180,3	14,4
2017	142,2	147,8	10,8
2018	159,5	139,3	22,1
2019	161,3	114,8	20,7
2020	177,5	89,8	15,7
2021	203,2
Poder Popular			
2015	1 205,6	196,2	66,5
2016	1 334,8	166,5	71,9
2017	1 382,9	188,1	40,9
2018	1 567,8	208,7	74,3
2019	1 488,1	136,1	66,3
2020	1 481,1	132,6	46,7
2021	1 418,6

CAPÍTULO 9

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye una selección de indicadores de las principales producciones físicas.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información de Estadística Nacional que es aplicado a las empresas en el país y el Sistema de Información de Estadística Territorial que se establece a entidades del territorio con el objeto de disponer de datos específicos sobre actividades que son de interés municipal.

A continuación se ofrece la definición metodológica de Industria manufacturera.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios						
Carne deshuesada de res (excluye hígado) ^(a)	t	10,9	62,3	33,1	11,0	10,5
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero						
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	1,1	1,4	2,4	4,5	13,4
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	-	-	-	-	-

^(a) En el 2018 se informó la carne deshuesada total, incluyendo la de la casilla, sólo se estaba informando la entrega al cárnico.

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento				
	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios					
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	70,3	571,6	53,1	33,2	95,5
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero					
Pieles sin curtir frescas y saladas	122,2	127,3	171,4	187,5	297,8

9.3 - Principales producciones exportables

INDICADOR	UM	2017	2018	2019	2020	2021 ^(b)
Valor total	MP	15 173,4	21 091,0	-	-	...
Café	t	125,4	183,4	-	-	107,9

(b) A partir de este año el formulario no incluye el valor de las producciones exportables.

9.4 - Producción para la exportación por organismos

ORGANISMOS	Miles de pesos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	15 173,4	21 091,0	-	-	...
Ministerio de la Agricultura	15 173,4	21 091,0	-	-	...

(b) A partir de este año el formulario no incluye el valor de las producciones exportables.

9.5 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

	Miles de pesos				
ORGANISMOS	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	-	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-	-	-

9.6 - Entrega de fondos exportables

INDICADOR	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Valor total	MP	15 173,4	21 091,0	-	-	33,2
Café	t	125,4	183,4	-	-	107,9

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Construcción

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el municipio por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente.

La fuente para la elaboración de este capítulo es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista en el municipio. En las tablas que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los formularios Estados Financieros de las inversiones, 5912-05 Estados Financieros de la Actividad presupuestados y 5925-04 Estados Financieros de la Actividad Empresarial del Ministerio de Finanzas y Precios.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	233	339	569	715	287	114
Ministerio de la Construcción	-	75	361	365	103	60
Otros organismos	60	-	-	-	-	-
Cooperativas	15	84	96	106	72	-
Población	158	180	112	244	112	54

Fuente: Direccion Provincial de Vivienda.

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2016	100,0	25,8	74,2	67,8	95,9	109,1	92,0	84,0
2017	100,0	22,1	77,9	53,1	145,5	125,0	152,6	113,9
2018	100,0	23,8	76,2	41,0	80,5	481,3	78,8	62,2
2019	100,0	51,0	49,0	34,1	125,7	101,1	168,3	217,9
2020	100,0	35,9	64,1	39,0	40,1	28,2	52,6	45,9
2021	100,0	52,6	47,4	47,4	39,7	58,3	29,3	48,2

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

CONCEPTO	Miles de pesos			
	Mantenimiento constructivo			
	2018	2019	2020	2021
Total	-	398,6	150,0	576,7

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento.

10.4 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
Total	5 879,3	5 149,0	11 502,4	6 276,3	5 410,6	40 974,1
Construcción y montaje	3 936,3	3 891,7	9 924,3	5 074,7	4 529,4	35 983,3
Equipos	1 720,2	821,6	585,1	486,0	608,3	3 988,8
Otros	222,8	435,6	993,0	715,6	272,9	1 002,1

Fuente: Estados Financieros Actividad Empresarial y Presupuestada

* El aumento considerable de las cifras se debe al ordenamiento monetario a partir del 2021

10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
			Estructura (%)			
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	67	75,6	86,3	80,9	83,7	87,8
Equipos	29,3	16,0	5,1	7,7	11,2	9,7
Otros	3,7	8,4	8,6	11,4	5,1	2,5
			Dinámica (%)			
Volumen de las inversiones por componentes	181,7	178,2	87,6	223,4	86,2	757,3
Construcción y montaje	163,2	98,9	255,0	89,3	89,3	794,4
Equipos	293,3	47,8	71,2	125,2	125,2	655,7
Otros	73,9	195,5	228,0	38,1	38,1	367,2

10.6 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
Total	5 879,3	5 149,0	11 502,4	6 276,3	5 410,6	40 974,1
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	524,9	256,4	251,5	67,1	542,7	786,2
Hoteles y restaurantes	46,3	32,9	56,0	3,6	8,5	0,7
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	2 667,4	2 971,3	10 089,9	4 779,1	3 968,3	8 448,7
Administración pública, defensa, seguridad social	383,7	241,5	288,9	248,8	301,9	7 139,3
Educación	128,3	175,4	109,1	33,6	75,4	13 325,5
Salud pública y asistencia social	2 064,2	1 392,4	509,9	573,6	436,9	699,3
Cultura y deporte	-	-	-	-	20,0	6 209,0
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	64,5	79,1	197,1	570,5	56,9	4 365,4

Fuente: Estados Financieros Actividad Empresarial y Presupuestada

* El aumento considerable de las cifras se debe al ordenamiento monetario a partir del 2021

10.7 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

	Por ciento					
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	8,9	5,0	2,2	1,1	10,0	1,9
Hoteles y restaurantes	0,8	0,6	0,5	0,1	0,2	0,0
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	45,4	57,8	87,7	76,1	73,2	20,6
Administración pública, defensa, seguridad social	6,5	4,7	2,5	4,0	5,6	17,4
Educación	2,2	3,4	1,0	0,5	1,4	32,5
Salud pública y asistencia social	35,1	27,0	4,4	9,1	8,1	1,7
Cultura y deporte	-	-	-	-	0,4	15,2
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	1,1	1,5	1,7	9,1	1,1	10,7

10.8 - Volumen de inversiones por organismos

	Miles de pesos					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
Total	5 879,3	5 149,0	11 502,4	6 276,3	5 410,6	40 974,1
Ministerio de la Agricultura	525,0	256,4	251,5	67,1	542,7	786,22
Poder Popular	5 354,3	4 892,6	11 250,9	6 209,2	4 867,9	40 187,9

Fuente: Estados Financieros Actividad Empresarial y Presupuestada

* El aumento considerable de las cifras se debe al ordenamiento monetario a partir del 2021

CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo de Transporte está conformada fundamentalmente por las empresas que, como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La información contenida en este capítulo tiene como fuentes fundamentales las siguientes:

- Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

La información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio del Transporte (MITRANS) y a los Órganos Locales del Poder Popular. Se incluye además la empresa de transporte escolar.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. Con relación a los indicadores de tráfico se han calculado a partir del procesamiento de los Sistemas Estadísticos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli a partir del límite del área urbana continua edificada, es de 40 kilómetros.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana edificada es de hasta 20 kilómetros.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, metrópoli, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- La transportación del límite del área urbana continua edificada de la metrópoli, es de más de 40 kilómetros.

- La transportación del límite del área urbana continua edificada de las ciudades, es de más de 30 kilómetros.

Servicio de Fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

La tarifa oscila según la distancia que viaje el pasajero.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bici taxis, camiones y autos privados.

Trafico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en toneladas-kilómetros.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos-promedio existentes.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas de MITRANS, GESIME y el transporte automotor de empresas de Ministerio de Transporte (MITRANS) y grupo Empresarial de la Industria Sideromecánica (GESIME) y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	6 105.2	5 987.9	6 991.2	5 725.3	4 245.3	2 166.6
Ómnibus	5 117.9	5 049.6	6 045.2	4 514.2	3 314.9	2 158.8
De uso público	4 307.1	4 074.7	5 285.4	4 492.3	2 725.5	1 635.6
De ello: Urbano	774.1	...	6.0	1.0	-	-
Suburbano	26.0	...	-	-
Interurbano	2 952.8	3 471.3	3 560.1	3 163.5	1 767.9	229.4
Fletes	79.5	48.0	39.5	39.1	312.8	1 295.3
Escolares	702.1	929.0	707.1	...	574.6	510.8
Ómnibus centro de trabajo	108.7	45.9	52.7	21.9	14.8	12.4
Medios alternativos	987.3	938.3	946.0	1 211.1	930.4	7.8
Viajes realizados (Miles)	43.1	45.0	49.0	38.7	29.5	25.5
Ómnibus uso público	43.1	45.0	49.0	38.7	29.5	25.5
De ello: Urbano	4.7	...	0.1
Suburbano	0.2
Interurbano	21.6	26.4	28.6	24.1	14.8	2.5

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	Miles de pasajeros kilómetros					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	57 285.9	56 194.7	53 397.0	49 006.0	37 154.6	7 920.9
Ómnibus ^(a)	57 285.9	56 194.7	53 397.0	49 006.0	37 154.6	7 920.9
De ello: Urbano	189 699.4
Suburbano
Interurbano	165 355.8	198 882.0	37 719.0	31 954.0	24 150.5	110.8

^(a) Se excluyen las transportaciones de ómnibus de centro de trabajo.

11.3 - Carga transportada

CONCEPTO	Miles de toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	54.1	43.8	45.4	39.5	39.1	42.8
Uso público ^(a)	32.1	30.1	30.7	25.0	24.8	34.8
Uso no público ^(b)	22.0	13.7	14.7	14.5	14.3	8.0
Automotor	54.1	43.8	45.4	39.5	39.1	42.8
Uso público	32.1	30.1	30.7	25.0	24.8	34.8
Uso no público	22.0	13.7	14.7	14.5	14.3	8.0

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas.

11.4 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	1.9	1.4	1.3	1.1	0.8	0.7
Uso público ^(a)	0.6	0.5	0.6	0.7	0.5	0.6
Uso no público ^(b)	1.3	0.9	0.7	0.4	0.3	0.1
Automotor	1.9	1.4	1.3	1.1	0.8	0.7
Uso público	0.6	0.5	0.6	0.7	0.5	0.6
Uso no público	1.3	0.9	0.7	0.4	0.3	0.1

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas.

11.5- Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%						
Servicio público		50.0	40.0	50.0	41.0	40.0	27.0
De ello: Urbano		50.0	27.0
Escolares		53.0	46.2	45.0	...	50.0	45.0
Ómnibus centro de trabajo		75.0	25.0	50.0	50.0	50.0	40.0
Viajes realizados ^(a)	M	43.1	45.0	49.0	38.7	48.0	39.2
Servicio público		43.1	45.0	49.0	38.7	29.5	25.5
De ello: Urbano		4.7	-	0.1
Escolares		53.0	46.2	21.3	...	18.5	12.1
Distancia recorrida por ómnibus de servicio público	Mkm	949.2	1 009.1	1 126.6	890.6	638.6	543.2
Vehículo promedio existentes por ómnibus de Servicio público	U	45	40	44	44	44	44.0

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal.

11.6 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Coeficiente aprovechamiento del parque							
Uso público	%	40.0	50.0	48.0	47.0	50.0	40.0
Uso no público		67.7	65.5	58.6	58.6	56.0	55.0
Distancia recorrida total	MMkm	0.7	0.6	0.5	0.6	0.2	0.3
Uso público		0.3	0.3	0.3	0.3	0.1	0.2
Uso no público		0.4	0.3	0.2	0.3	0.1	0.1
Distancia recorrida por un vehículo	Mkm	39.2	28.2	35.1	29.6	28.7	26.1
Uso público		39.2	28.2	35.1	29.6	28.7	26.1
Uso no público	

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal.

11.7 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público. Año 2021

Miles de pasajeros

CONCEPTO	Total
Total	1 635.6
Songo-La Maya	1 635.6

Nota: El total de Pasajeros Ómnibus Servicios Públicos de esta tabla no incluye los pasajeros por Ómnibus Centro de Trabajo ni Escolares.

Fuente: Empresa Provincial de Transporte.

11.8 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas. Año 2021

Miles de viajes

CONCEPTO	Total
Total	25.5
Songo-La Maya	25.5

Fuente: Empresa Provincial de Transporte.

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la totalidad de la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales nacionales y territoriales.

Circulación Mercantil Mayorista

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación. Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como como el destino al comercio minorista y abierto por grupo de productos

Circulación Mercantil Minorista

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

							Miles de pesos
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	17 801,0	20 527,0	34 860,0	34 017,0	11 439,0	49 342,2	
Café	17 801,0	20 527,0	34 860,0	34 017,0	11 439,0	49 342,2	
Café Puro ^(a)	17 801,0	20 527,0	34 860,0	34 017,0	11 439,0	49 342,2	

^(a) Durante el año 2018 se incrementó el precio del café.

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

							Miles de pesos
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020 ^(a)	2021	
Total	17 801,0	20 527,0	34 860,0	34 017,0	-	-	
Café	17 801,0	20 527,0	34 860,0	34 017,0	-	-	
Café Puro	17 801,0	20 527,0	34 860,0	34 017,0	-	-	

^(a) A partir del año 2020 no se refleja la distribución mayorista a la red minorista

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total		254,3	315,8	380,1	417,5	156,2	331,7
Café	t	254,3	315,8	380,1	417,5	156,2	331,7
Café Puro	t	254,3	315,8	380,1	417,5	156,2	331,7

12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020 ^(a)	2021
Total		254,3	315,8	380,1	417,5	-	-
Café	t	254,3	315,8	380,1	417,5	-	-
Café Puro	t	254,3	315,8	380,1	417,5	-	-

^(a) A partir del año 2020 no se refleja la distribución mayorista a la red minorista

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	200,5	216,7	196,1	152,0	125,7	340,0
Per cápita	P	2 156,5	2 343,4	2 128,0	1 661,5	1 381,7	3 763,4
Venta promedio diaria	MMP	0,5	0,6	0,5	0,4	0,3	0,9
Variación anual	%	103,5	108,1	90,5	77,5	82,7	270,5

12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	133,7	135,0	119,3	91,6	79,1	272,5
Per cápita	P	1 437,3	1 459,9	1 294,6	1 001,3	869,4	3 016,2
Venta promedio diaria	MMP	0,4	0,4	0,3	0,3	0,2	0,7
Variación anual	%	120,7	101,0	88,4	76,8	86,4	344,5
Participación en la circulación mercantil minorista	%	66,7	62,3	60,8	60,3	62,9	80,1

12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	66,8	81,7	76,8	60,4	46,6	67,5
Per cápita	P	718,1	878,3	833,4	660,2	512,2	747,1
Venta promedio diaria	MMP	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2
Variación anual	%	80,5	122,3	94,0	78,6	77,2	144,8
Participación en la circulación mercantil minorista	%	33,3	37,7	39,2	39,7	37,1	19,9

12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Millones de Pesos

AÑOS	Circulación		
	Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2016	200,5	133,7	66,8
2017	216,7	135,0	81,7
2018	196,1	119,3	76,8
2019	152,0	91,6	60,4
2020	125,7	79,1	46,6
2021	340,0	272,5	67,5

12.9 - Ventas por conceptos en el comercio minorista

Millones de Pesos

AÑOS	Total	De ello:	
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales
2016	133,7	83,7	50,0
2017	135,0	84,6	50,4
2018	119,3	80,1	39,2
2019	91,6	64,4	27,2
2020	79,1	56,0	23,1
2021	272,5	204,4	68,1

12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Millones de Pesos

AÑOS	Total	Comestibles	De ello:		
			Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Tabacos y Cigarros
2016	66,8	35,1	9,0	7,1	14,4
2017	81,7	39,0	10,2	16,5	14,4
2018	76,8	33,9	9,1	17,1	13,4
2019	60,4	32,8	-	16,1	11,5
2020	46,6	18,7	9,2	8,5	10,2
2021	67,5	36,8	12,2	3,6	14,9

CAPÍTULO 13

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas en el territorio con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas en el territorio.

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de líneas telefónicas instaladas en el territorio que están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Densidad telefónica por cien habitantes: Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas en servicio por la población, multiplicando el coeficiente obtenido por cien.

13.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	UM	Unidad					
		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	U	3	3	3	5	5	3
De ello: Digitales		3	3	3	5	5	3
Líneas telefónicas fijas instaladas	U	1 888	1 888	1 888	2 270	2 358	1 888
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	U	1 888	1 888	1 888	2 270	2 358	1 888
Teléfonos instalados de todo tipo	U	3 304	3 268	3 278	5 088	3 236	4 118
De ello: Residencial		2 688	2 642	2 648	3 453	3 073	3 411
Teléfonos públicos instalados	U	226	240	248	273	259	261
Total de líneas instaladas	U	3 622	3 345	3 346	3 632	3 236	3 213
De ellas:							
Líneas instaladas red fija	U	1 888	1 888	1 888	2 270	2 358	1 888
De ellas: Líneas instaladas digitales		1 888	1 888	1 888	2 270	2 358	1 888
Líneas en servicio TFA	U	1 506	1 506	1 457	1 362	1 347	1 324
Por ciento de digitación	%	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Líneas en servicio sector residencial	U	2 688	2 688	2 648	3 453	1 809	3 411
Densidad telefónica por 100 habitantes (sólo Fij)	U	3,28	3,23	3,54	3,96	3,83	4,52
Área Wifi	U	1	2	2	2	2	2
Salas de navegación	U	2	2	2	2	2	2
De ellas:							
En ETECSA	U	1	1	1	1	1	1
Joven Club	U	1	1	1	1	1	1
Nauta Hogar	U	-	-	-	235	397	661

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.

13.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Distribución de prensa total	381,2	359,7	392,8	85,2	79,4	356,5
Periódicos	313,9	309,4	318,0	58,2	65,5	326,4
Nacional	259,9	255,2	256,9	50,2	50,1	281,1
Provincial	54,0	54,2	61,1	8,0	15,4	45,3
Revistas	67,3	50,3	74,8	27,0	13,9	30,1
Revistas propias	10,8	0,8	0,8	21,8	0	3,5
Revistas en consignación	56,5	49,5	74,0	5,2	13,8	26,6
Telegrama de salida total	...	4,6	4,2	1,6	0,2	0,6

Fuente: Empresa de Correos.

13.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

CONCEPTO						Unidad
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Songo-La Maya	11	4	4	4	4	4

Fuente: Empresa de Correos.

13.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	5	5	5	5	5
Profesores	24	24	24	24	25
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	18 819	18 819	18 819	18 194	18 069

Fuente: Joven Club de Computación.

CAPÍTULO 14 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior, matrícula, graduados y personal docente frente al aula, matrícula, graduados y centros de educación superior, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

Las fuentes de información utilizadas son el Sistema de Información Estadística Complementario (SIE-C) de Educación, Educación superior y Salud Pública.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptas a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Existen en todas las provincias del país instituciones con objetivos y características especiales como: los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica, los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte, que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

Educación técnica y profesional: Destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas, conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio u obrero calificado que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6 grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12 grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar, hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grados.

Educación especial: Centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Se imparte una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel, desglosándose en: Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos, Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

14.1 - Indicadores generales de Círculos Infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Círculos Infantiles (en Diciembre 31)	1	1	1	1	1	1
Capacidad	224	224	224	224	224	224
Matrícula inicial	249	266	265	242	251	251
De ello: Preescolar	-	-	-	-	-	49
Madres beneficiadas	228	228	219	214	189	226
Asistencia promedio anual	205	166	243	196	187	184
Personal docente frente al aula	...	39	39	39	41	41

14.2 - Escuelas por educaciones.

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	153	146	146	150	150	153
Círculo Infantil	1	1	1	1	1	1
Primaria	121	120	120	122	122	124
Media	27	20	20	20	20	20
Secundaria básica	15	13	13	13	13	13
Preuniversitario	6	5	5	5	5	5
Técnica y profesional	6	2	2	2	2	2
Adultos	2	2	2	2	2	3
Especial	3	3	3	3	3	3
Otras	-	-	-	2	2	2

14.3 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	2 893	2 862	2 886	2 746	2 940
Círculo Infantil	42	42	39	45	40
Prescolar	117	121	123	129	133
Primaria	1 446	1 440	1 487	1 432	1 527
Media	1 126	1 041	1 082	977	1 019
Secundaria básica	703	651	664	586	629
Preuniversitario	235	220	233	213	242
Técnica y profesional	188	170	185	178	148
Adultos	46	49	38	47	50
Especial	116	169	117	116	108
Superior					63

14.4 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	2 306	2 479	2 438	2 433	2 334	2 368
Círculo Infantil	...	39	39	39	41	35
Prescolar	154	117	121	123	129	133
Primaria	1 040	1 172	1 158	1 169	1 114	1 114
Media	991	1 030	944	990	894	899
Secundaria básica	547	633	579	599	531	552
Preuniversitario	239	217	203	216	194	209
Técnica y profesional	205	180	162	175	169	138
Adultos	35	46	49	38	47	50
Especial	86	75	127	74	73	74
Superior	36	63

14.5 - Matrícula inicial por educaciones y cursos

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	14 824	14 527	14 269	14 228	14 359	15 046
Círculo Infantil	...	266	265	242	251	224
Preescolar	1 116	1 001	1 064	1 202	1 172	982
Primaria	6 862	6 828	6 785	6 690	6 754	6 764
Media	5 833	5 316	5 029	5 111	5 307	5 478
Secundaria básica	3 355	3 252	3 027	3 061	3 144	3 305
Preuniversitario	1 206	1 193	1 156	1 099	1 053	989
Técnica y profesional	1 272	871	846	951	1 110	1 184
Especial	355	311	322	314	305	288
Adultos	658	805	804	669	570	596
Superior	714

14.6 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones y cursos

CONCEPTO	Unidad				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	7 206	7 050	6 981	7 119	7 009
Círculo Infantil	136	130	123	125	112
Preescolar	523	521	612	591	443
Primaria	3 351	3 380	3 313	3 397	3 401
Media	2 643	2 469	2 483	2 582	2 614
Secundaria básica	1 534	1 424	1 472	1 542	1 598
Preuniversitario	809	776	727	722	671
Técnica y profesional	300	269	284	318	345
Especial	87	92	84	83	84
Adultos	466	458	366	341	355

14.7 - Graduados por educaciones

CONCEPTO						Unidad
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total de Graduados	3 037	3 103	2 961	3 074	2 914	...
Primaria	1 089	967	1 122	1 150	1 129	...
Media	1 887	1 939	1 631	1 616	1 541	...
Secundaria Básica	1 045	1 121	1 022	1 021	912	...
Preuniversitario	376	391	358	372	370	...
Técnica y profesional	466	427	251	223	259	...
Técnico Medio	21	23	-	-	259	...
Obrero Calificado	445	404	251	223	-	...
Adultos	51	140	158	131	19	...
De ello:					-	...
Alfabetización	-	-	-	-	-	...
Educación Obrero Campesina	-	5	5	3	-	...
Secundaria Obrero Campesina	2	11	8	7	-	...
Facultad Obrero Campesina	49	122	131	121	-	...
Especial	10	57	50	-	28	...
Superior	177	197	...

14.8 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO						Unidad
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total de Graduados	1 439	1 548	1 558	1 390	1 354	...
Primaria	504	465	541	567	563	...
Media	900	976	889	728	762	...
Secundaria Básica	493	556	478	486	438	...
Preuniversitario	266	275	335	196	256	...
Técnica y profesional	141	145	76	46	68	...
Técnico Medio	9	10	-	-	-	...
Obrero Calificado	123	135	76	46	-	...
Adultos	31	89	104	95	29	...
Educación Obrero Campesina	-	3	-	-	13	...
Facultad Obrero Campesina	31	84	118	95	16	...
Idioma	-	2	14	-	-	...
Especial	4	18	24	-	9	...

14.9 - Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	540	549	489	436	406
Primaria	-	61	-	-	-
Media	495	453	451	406	374
Secundaria básica	137	120	98	76	76
Preuniversitario	187	182	163	153	129
Técnica y profesional	171	151	190	177	169
De ello: Técnico medio	38	-	125	-	-
Especial	45	35	38	30	32

14.10 - Alumnos internos y seminternos por enseñanza

CONCEPTO	Unidad				
	2017/2018	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total internos	540	549	489	436	406
Seminternos	3 691	3 434	3 432	3 693	4 287
Círculos Infantiles	266	265	242	251	224
Seminternos	266	265	242	251	224
Preescolar	-	-	-	-	982
Seminternos	-	-	-	-	17
Primaria	399	444	456	468	6764
Internos	-	61	-	-	-
Seminternos	399	444	456	468	784
Secundaria básica	2 983	2 645	2 624	2 857	3 305
Internos	137	120	98	76	76
Seminternos	2 846	2 525	2 526	2 781	3 055
Preuniversitario	209	209	183	171	989
Internos	187	182	163	153	129
Seminternos	22	27	20	18	23
Técnica y profesional	265	266	322	303	1 184
Internos	171	151	190	177	169
Seminternos	94	115	132	126	144
Especial	109	93	94	79	282
Internos	45	35	38	30	32
Seminternos	64	58	56	49	40

14.11 - Matrícula inicial de Educación Técnica y Profesional por nivel y especialidades seleccionadas

					Unidad
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	871	846	951	1 110	1 178
De ello:					
Centros Politécnicos	871	846	951	1 110	1 178
Curso Regular Diurno	871	846	951	1 110	1 178
Técnico medio	-	-	-	-	911
Industrial	333	433	529	509	326
Agropecuario	272	190	179	217	187
Contabilidad	9	30	45	92	114
Servicios	257	193	198	292	221
Salud pública	-	-	-	-	63
Oficios	-	-	-	-	-
Curso para trabajadores	-	-	-	-	-
Obrero calificado	-	-	-	-	267

14.12 - Graduados de Educación Técnica y Profesional por nivel y especialidades seleccionadas

					Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	466	427	251	223	286
Centros Politecnicos					286
Técnico Medio	21	23	-	-	146
Agroindustrial	21	-	-	-	37
Economía					-
Servicios					26
Salud pública					27
Obrero Calificado	445	404	251	223	140
De ello:					
Construcción					-
Industria	245	165	31	33	13
Agroindustrial	68	107	71	28	20
Servicios	132	132	89	42	12
Salud pública					-

14.13 - Graduados (mujeres) de Educación Técnica y Profesional por especialidades seleccionadas

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	132	145	76	46	68
De ello:					
Centros Politecnicos	-	-	-	-	68
Técnico Medio	9	10	-	-	47
Agroindustrial	-	-	-	-	13
Economía	-	-	-	-	-
Servicios	-	-	-	-	15
Obrero Calificado	123	135	73	46	21
Industria	43	16	17	11	17
Agroindustrial	27	32	12	7	3
Servicios	53	87	44	28	1

14.14 - Personal docente de la educación superior por ramas de la ciencia

CONCEPTO	Unidad			
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	63	50	33	...
Ciencias Técnicas	1	1	-	...
Ciencia Química y Agronomía	4	2	2	...
Ciencias Económicas	5	2	5	...
Ciencias Naturales y Exactas	-	6	-	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	7	21	4	...
Ciencias Pedagógicas	40	14	19	...
Cultura Física	6	4	5	...

Fuente: Centro Universitario Municipal.

14.15 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

CONCEPTO	Unidad				
	2017/18	2018/19	2019/20 ^(a)	2020/21	2021/22
Total	886	1 841	1 063	871	2 049
Ciencias Técnicas	55	62	71	...	76
Ciencia Química y Agronomía	6	58	7	...	118
Ciencias Económicas	19	163	17	...	211
Ciencias Médicas	610	706	798	871	804
De ello:					
Medicina	508	571	610	...	578
Estomatología	28	21	15	...	14
Licenciatura Enfermería	74	114	157	...	212
Ciencias Naturales, Matemática	4	6	13	...	15
Ciencias Sociales y Humanísticas	21	47	31	...	138
Derecho	12	...	-
Pedagogía	171	599	-	...	-
Ciencias de la Educación	66	...	512
Cultura Física	...	200	46	...	175
Preparatoria (Lengua Inglesa)	-	-	2	...	

Fuente: Universidad de Oriente y Universidad de Ciencias Médicas.

^(a) La matrícula de la Universidad de Oriente se refiere a alumnos que residen en el municipio y cursan carreras en el Curso Regular Diurno de dicha Universidad.

14.16 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	106	111	110	268	393	...
De ello:						
Ciencias Técnicas	13	13	13	11	9	...
Ciencia Química y Agronomía	1	2	2	1	2	...
Ciencias Económicas	7	5	3	3	3	...
Ciencias Naturales y Exactas	-	-	-	1	1	...
Ciencias Médicas	59	56	60	91	125	...
Medicina	48	40	47	70	96	...
Estomatología	11	7	9	6	2	...
Lic. Enfermería	-	9	4	15	27	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	2	4	-	6	4	...
Ciencias Pedagógicas	24	28	15	134	178	...
Cultura Física	-	3	3	21	71	...

Fuente: Universidad de Oriente y Universidad de Ciencias Médicas.

14.17 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Preescolar	120	108	116	131	129	108
Primaria	735	736	736	731	742	746
Secundaria básica	360	351	328	335	346	364
Preuniversitario	360	351	125	120	116	110
Técnica y profesional	129	129	92	104	122	130
Superior	...	95	200	116	.	78

CAPÍTULO 15

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dental y ortopédica, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluyen el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que le prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

La fuente de la información que aparece en este capítulo es el SIE-C de Salud Pública.

EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA EN CUBA

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita, los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos locales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

Este sistema cuenta con instalaciones para la asistencia médica y social de la población, de las cuales más del 60 por ciento corresponden a servicios primarios tales como policlínicos, hospitales rurales, puestos médicos y clínicas estomatológicas.

Las principales funciones asignadas al Sistema Nacional de Salud son:

- . Atención médica y estomatológica
- . Protección del medio ambiente
- . Asistencia social
- . Formación de recursos humanos para la salud
- . Producción y distribución de medicamentos e instrumental médico
- . Investigaciones biomédicas y de gestión
- . Actividades científicas
- . Información médica
- . Estadísticas de salud
- . Planificación de salud

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos:

- a) Las estadísticas sanitarias.
- b) Las estadísticas económicas.

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidos en este capítulo son:

Consultas externas y en cuerpo de guardia, ingresos, inmunizaciones, donaciones de sangre, incidencia por enfermedades de declaración obligatoria y las principales causas de muerte por grupos poblacionales.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son:

Personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas, cada una con corte territorial para el último año.

El universo de la información contenida en el capítulo corresponde a la mayoría de los servicios prestados por los centros asistenciales del Sistema Nacional de Salud.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud

Hospitales: Son aquellas instituciones médicas dotadas de camas permanentemente preparadas y demás recursos necesarios para el ingreso y adecuada atención preventivo-curativa, especializada o no, de presuntos enfermos, traumatizados y parturientas, donde los mismos reciben tratamiento, alimentación y vestuario mientras permanecen ingresados y cuyo promedio de estadía es mayor de dos días, y que los servicios de observación, el diagnóstico, el tratamiento y la prevención añaden o no servicios de docencia e investigación.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad.

Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el coeficiente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

Índice de bajo peso al nacer = $A / B * 100$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos.

B: Nacidos vivos

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y terapéutica.

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto, incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas o indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un periodo determinado.

Tasa de mortalidad materna = $A / B * 100\ 000$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el coeficiente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un periodo y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil = $A / B * 1\ 000$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el coeficiente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un periodo y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

Tasa de mortalidad del menor de 5 años = $A / B * 1\ 000$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

Índice de bajo peso= $A/B*100$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

15.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Unidad				
	Médicos	De ello: Médicos de familia ^(a)	Estoma- tólogos	Enfermeras y auxiliares ^(b)	Técnicos y auxiliares ^(c)
2016	274	54	93	239	155
2017	542	128	155	597	2 117
2018	673	101	170	700	1 633
2019	590	496	176	579	2 361
2020	654	316	166	572	2 360
2021	703	131	153	597	2 325

^(a) En el año 2015 sólo se reflejaban los ubicados en la comunidad.

^(b) Incluye personal en funciones de dirección.

^(c) En 2017 se incluyen los técnicos de nivel superior, anteriormente sólo se incluían los básicos y técnicos medios.

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

15.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2016	274	146	93	430
2017	542	184	155	596
2018	673	138	170	546
2019	590	155	176	520
2020	654	140	166	553
2021	703	128	153	592

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

15.3 - Médicos de la familia según ubicación, año 2021

CONCEPTO	Total	Unidad					
		Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos
Médicos de la familia según ubicación	131	46	50	30	4	-	1

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

15.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

	Unidad					
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	110	102	102	105	107	118
Asistencia médica	108	100	100	103	105	116
Hospitales	2	2	2	2	2	2
De ello:						
Generales	1	1	1	1	1	1
Psiquiátrico	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	106	98	98	101	103	114
Policlínicos	4	4	4	4	4	4
Hogares Maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	101	93	93	96	98	109
Asistencia social	2	2	2	2	2	2
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

^(a) Incluye Consultorios Médicos.

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

15.5 - Otros indicadores de Salud Pública seleccionados

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Dotación normal de camas	551	931	941	941	941	931
Asistencia médica	526	905	915	915	915	905
De ello: Hospitales	510	880	880	880	880	880
Asistencia social	25	26	26	26	26	26
Ingresos	2 480	3 198	3 116	6 814	3 564	12 249
De ello: Hospitales	2 159	2 264	2 164	4 660	2 754	1 231
Consultas médicas	330 239	803 350	746 691	777 673	769 930	734 125
Hospitales	53 182	22 754	20 337	17 905	15 547	-
Policlínicos ^(a)	277 057	780 596	726 354	759 768	754 383	734 125
Total consultas estomatológicas	108 497	175 835	179 343	195 232	84 394	31 346

^(a) Incluye Consultorios Médicos.

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

15.6 - Tasa de mortalidad materna, al cierre del 31 de diciembre

	Por 100 000 nacidos vivos					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad materna	-	85.9	-	100.5	206.2	102.5

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

15.7 - Tasa de mortalidad infantil

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad infantil	6.1	0.9	3.6	2.0	5.2	11.3

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

15.8 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	6.1	1.7	5.5	5.0	5.2	15.4

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

15.9 - Índice de bajo peso al nacer

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Índice de bajo peso al nacer	5.6	5.6	5.3	5.2	5.2	7.6

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

15.10 - Donantes y donaciones de sangre por 100 habitantes y por 100 ingresos hospitalarios

CONCEPTO	Unidad			
	Total de donantes	Donaciones aptas		
		Número	Por 100 Habitantes	Por 100 Ingresos
2016	3 607	3 617	3.9	167.5
2017	...	3 666	3.9	161.9
2018
2019	3 564	3 564	3.9	52.3
2020	...	3 489	3.8	97.9
2021	2 431	2 431	2.7	19.8

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

CAPÍTULO 16 CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en Santiago de Cuba. Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm y salas de vídeo; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos, galerías de arte y casas de la trova.

La fuente de información procede de los modelos del Sistema de Información Estadístico de Cultura (SIE-C), Joven Club de Computación y Dirección Provincial de Radio.

Todas las manifestaciones artístico culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas al Poder Popular (las de carácter local), y al Ministerio de Cultura (las de carácter nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado. Por tal motivo la información que aparece en este capítulo abarca el total municipal.

Las emisoras locales están adscriptas al Poder Popular. La información que aparece en las tablas referida a esta rama representa el total municipal.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de Vídeo: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de vídeo, que incluye televisor, vídeo beam, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Oferta Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Número de emisoras radiales: Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones.

16.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	3	3	3	3	3	1
Salas de video	2	2	2	2	2	2
Museos ^(a)	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	3	3	3	3	3	3
Librerías	3	3	3	3	3	3
Casas de cultura	2	2	2	2	2	2
Galerías de arte	1	1	1	1	1	1

^(a) Cantidad de museos en servicio, atendidos por la Dirección Municipal de Cultura.

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

16.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por consejos populares, año 2021

CONSEJOS	Unidad			
	Cines de 35 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Total	1	2	1	3
Maya Centro	1	1	1	1
Alto Songo	-	-	-	1
Los Reynaldos	-	1	-	1

CONSEJOS	Unidad		
	Librerías	Casas de cultura	Galerías de arte
Total	3	2	1
Maya Centro	1	1	1
Alto Songo	1	1	-
Los Reynaldos	1	-	-

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

16.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:					
Cines de 35 mm	115	120	145	87	-
Salas de video	93	130	160	74	-
Música	138	150	170	80	15
Casa de Cultura	8 989	9 300	9 410	6 487	2 760
Exposiciones profesionales	17	17	12	12	3
De ellas: En galerías de arte	17	17	12	12	3
Servicios prestados en bibliotecas (M)	89,4	89,7	90,0	55,9	41,3

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

16.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:						
Cines de 35 mm	21,0	2,1	2,2	2,9	1,2	-
Salas de video	3,0	0,7	0,9	1,3	0,7	-
Asistentes a funciones de:						
Música	466,8	276,4	280,0	300,0	40,8	50,0
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	20,8	8,9	9,8	10,0	3,0	0,3
De ellas: Galerías de arte	20,8	8,9	9,8	10,0	3,0	0,3
Museos	13,0	30,2	33,0	50,0	2,7	-
Usuarios de bibliotecas	80,3	71,0	73,3	63,0	46,1	3,3
Casas de cultura	1 803,6	1 078,4	1 100,0	1 200,0	239,2	27,3

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

16.5 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	3	3	3	3	3	3
Fondo bibliotecario en servicio	M	11,8	10,9	13,7	13,4	11,3	11,3
De ello: volúmenes de libros y folletos	M	11,1	11,3	11,3
Número de servicios prestados	M	85,9	89,4	89,7	90,0	55,9	4,1
De ello: Obras circuladas ^(a)	M	...	1,7	76,8	57,0	41,7	3,7
Número de usuarios	M	80,3	71,0	73,3	63,0	46,1	3,3
De ello: Lectores		41
Personal bibliotecario	U	17	24	16	16	16	16
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	...	118	149	146	124	125
Servicios prestados por usuarios	U	...	1	1	1	1	1

^(a) Las cifras del 2018 fueron ajustadas por la Dirección Provincial de Cultura.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

16.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	153	163	80	50	55	12
Número de integrantes	U	802	802	1 355	256	291	625
Número de actividades	M	2,5	2,0	2,4	2,0	5,6	1,8
Número de asistentes	M	680,7	288,5	350,3	216,6	259,5	8 562

Fuente: Centro Provincial de Aficionados y Casas de Cultura.

16.7 - Indicadores de museos y galerías de arte

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Museos							
Total de museos	U	1	1	1	1	1	1
Número de museos en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	13,0	30,2	33,0	50,0	2,7	0,0
Galerías de arte							
Galerías de arte en servicio	U	...	1	1	1	1	1
Número de exposiciones por artistas							
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	...	15	15	12	12	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	...	340	340	150	120	-

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

16.8 - Indicadores seleccionados de radio

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de emisoras radiales	1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	2 906	2 878	2 862	2 818	2 891	2 813

Fuente: Dirección Provincial de Radio.

16.9 - Joven club de computación por consejos populares

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad
Total	5	5	5	5	5	5	
Maya Centro	1	1	1	1	1	1	
Maya Oeste	1	1	1	1	1	1	
Alto Songo	1	1	1	1	1	1	
La Prueba	1	1	1	1	1	1	
Los Reynaldos	1	1	1	1	1	1	

Fuente: Dirección Provincial Joven Club de Computación y Electrónica.

CAPÍTULO 17

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares, al personal deportivo pedagógico y a los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el SIE-C del INDER.

La información comprende las Empresas y Unidades Presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular (OLPP), aunque el rector metodológico es el INDER.

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte.

Personal Deportivo Pedagógico: Representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

17.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad			
	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	37 721	41 953	50 117	31 520
Áreas deportivas total	3 816	4 674	4 611	4 466
De ello: Áreas especiales (talento)	51	25	44	59
Escuelas de Iniciación Deportiva	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-
Cultura física total	33 905	37 279	45 506	27 054
Gimnasia básica para la mujer	1 715	4 907	4 788	1 000
Preparación física para adultos	13 996	8 082	6 104	20 440
Gimnasia con el niño	1 735	5 218	5 206	4 403
Otras Áreas Deportivas	16 459	19 072	29 408	1 211

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

17.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad			
	2018	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total	546	629	644	639
Centros combinados	210	193	209	214
Recreación	104	88	97	88
Cultura física	118	118	129	128
Educación física	114	230	209	209

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

17.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

DEPORTE Y SEXO	Unidad			
	2020		2021 ^(a)	
	Municipal	Comunitaria	Municipal	Comunitaria
Total	290	-	-	-
Mujeres	62	-	-	-
Ajedrez	24	-	-	-
Mujeres	4	-	-	-
Atletismo	16	-	-	-
Mujeres	8	-	-	-
Baloncesto	30	-	-	-
Mujeres	15	-	-	-
Béisbol	120	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-
Fútbol	30	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-
Fútbol Sala	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-
Softbol	30	-	-	-
Mujeres	15	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-
Voleibol	40	-	-	-
Mujeres	20	-	-	-
Voleibol de Playa	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

(a) En el año 2021 no se realizaron competencias deportivas por Aislamiento Pandémico COVID 19

17.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad			
	2020		2021 ^(a)	
	Municipal	Comunitaria	Municipal	Comunitaria
Total	424	800	-	-
Ajedrez	12	-	-	-
Atletismo	30	120	-	-
Baloncesto	-	-	-	-
Balonmano	40	60	-	-
Béisbol	120	240	-	-
Boxeo	60	60	-	-
Fútbol	40	100	-	-
Levantamiento de pesa	12	20	-	-
Softbol	40	30	-	-
Voleibol	60	160	-	-
Voleibol de playa	10	10	-	-

(a) En el año 2021 no se realizaron competencias deportivas por Aislamiento Pandémico COVID 19

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

17.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad			
	2020		2021 ^(a)	
	Municipal	Comunitaria	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-
Béisbol	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

(a) En el año 2021 no se realizaron competencias deportivas por Aislamiento Pandémico COVID 19

17.6 - Instalaciones deportivas año 2021

MUNICIPIO	Unidad				
	Total de instalaciones	Terrenos aire libre	Piscinas	Salas deportivas	Complejos deportivos
Songo-La Maya	57	40	-	11	6

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

CAPÍTULO 18 PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituye la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchan por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfa la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país son desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebra el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprueba la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año se constituye la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en seis provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud.

El 1ro. de agosto de 2010, la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó la Ley Modificativa de la Ley No. 1304 de 3 julio de 1976 "Ley de la División Político Administrativa". A partir de agosto de 2010 la Isla comenzó a contar con dos nuevas provincias, partiendo de la entonces provincia de La Habana. Ellas son: Artemisa y Mayabeque. La provincia de Ciudad de La Habana recuperó su nombre histórico de provincia La Habana.

Se produjo una reorganizaron de los municipios en las provincias de Matanzas y Guantánamo.

La actual División Político-Administrativa tomó en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado y posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

ESTRUCTURA DEL ESTADO

Asamblea Nacional del Poder Popular y Consejo de Estado

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos
- Los elige mediante voto libre, igual, directo, secreto y cada elector tiene derecho a un solo voto

- Los controla sistemáticamente mediante la rendición de cuentas
 - Los revoca en cualquier momento del mandato
 - Los Órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.
- El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el Órgano Supremo del Poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único Órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, es responsable ante la Asamblea Nacional del Poder Popular y le rinde cuenta de todas sus actividades.

El Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea Nacional, lo son a su vez del Consejo de Estado, el que está integrado por los demás miembros que aquella decida.

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO.

Órganos Locales del Poder Popular.

Gobierno Provincial: en cada provincia existe un Gobierno Provincial conformado por un Gobernador y un Consejo Provincial.

Gobernador Provincial: representa al Estado en su territorio y es el máximo responsable ejecutivo-administrativo en su provincia. Es designado a propuesta del Presidente de la República, por la Asamblea Nacional del Poder Popular, o en su caso por el Consejo de Estado, por el término de cinco años.

Al gobernador y vicegobernadores provinciales los eligen los delegados a las asambleas municipales del Poder Popular, reunidos por derecho propio constituidos en colegios electorales, mediante el voto libre, igual, directo y secreto.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un Órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades e intereses de los pobladores de su área de acción. El Consejo Popular no constituye una instancia intermedia a los fines de la división político-administrativa.

Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio, ninguno debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal, para un período de mandato de cinco años. La Circunscripción Electoral es la base de célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA ELECTORAL CUBANO

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 127, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 13 de julio de 2019. Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos dos y hasta ocho en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos a Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente las Organizaciones de Masas les envían sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto, ningún candidato tiene que aportar un sólo centavo.

Total transparencia de los comicios: Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50,0 por ciento de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual, directo y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado.

Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado, desde el año 1976, ha participado más del 90,0 por ciento de los electores.

18.1 - Elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Unidad		
	Electores registrados	Electores participantes	Por ciento de participación
1976	39 587	35 747	90,3
1979	42 753	42 468	99,3
1981	45 868	44 492	97,0
1984	47 719	45 929	96,3
1986	49 757	47 849	96,2
1989	51 677	51 278	99,2
1992	57 115	56 640	99,1
1995	60 201	59 393	98,7
1997	60 708	59 263	97,6
2000	61 805	60 996	98,7
2002	63 447	61 936	97,6
2005	65 616	63 510	96,8
2007	66 464	63 534	95,6
2012	66 917	64 751	96,7
2014	66 917	52671	78,7
2015	64 513	59 120	93,0
2017	64 425	59 565	92,5

18.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Unidad		
	Total de Delegados	De ello: Mujeres	Por ciento
1976	96	3	3,1
1979	96	5	5,2
1981	98	7	7,1
1984	104	11	10,6
1986	123	15	12,1
1989	130	22	16,9
1992	145	21	14,4
1995	149	20	13,4
1997	155	27	17,4
2000	157	31	19,7
2002	184	50	27,2
2005	184
2007	184	70	38,0
2012	184	61	33,1
2014	184	61	33,1
2015	171	75	43,8
2017	171	76	44,4

18.3 - Elecciones de Delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

			Unidad
PROCESO ELECTORAL	Electores registrados	Electores participantes	Por ciento de participación
1992 - 1993	61 006	60 151	98,6
1997 - 1998	61 179	60 957	99,6
2002 - 2003	63 203	61 892	97,9
2007 - 2008
2012 - 2013	66 917	64 751	96,7
2017 - 2018

18.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

			Unidad
PROCESO ELECTORAL	Total de Delegados	De ello: Mujeres	Por ciento
1992 - 1993	10
1997 - 1998	10
2002 - 2003	9
2007 - 2008	9	2	22,2
2012 - 2013	9	5	55,5
2017 - 2018	9	4	44,4

18.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Unidad		
	Electores registrados	Electores participantes	Por ciento de participación
1992 - 1993	61 006	60 151	98,6
1997 - 1998	61 179	60 957	99,6
2002 - 2003	63 203	61 892	97,9
2007 - 2008
2012 - 2013	66 917	64 151	96,7
2017 - 2018

18.6 - Diputados electos a la Asamblea Nacional del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Unidad		
	Total de Diputados	De ello: Mujeres	Por ciento
1992 - 1993	5
1997 - 1998	5
2002 - 2003	5
2007 - 2008	5	2	40,0
2012 - 2013	5	2	40,0
2017 - 2018	5	3	75,0

18.7 - Dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular electa, en procesos seleccionados

PROCESO ELECTORAL	Unidad		
	Total	De ello: Mujeres	Por ciento
1976	2	1	50,0
1981	2	-	-
1986	2	-	-
1992	2	-	-
1997	2	-	-
2002	2	-	-
2007	2	-	-
2012	2	-	-
2017	2	-	-

CAPÍTULO 19

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen una de las primeras cinco causas de muerte en Cuba. Los fallecidos específicamente por accidentes del tránsito representan casi el 1,0 por ciento del total de defunciones, ya sea como usuarios de vehículos, bicicletas o peatones.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es la Unidad Provincial de Tránsito, perteneciente a la Policía Nacional Revolucionaria del Ministerio del Interior.

A continuación, se ofrece la definición **metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Accidentes del Tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y periodo de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{\mathbf{A}}{\mathbf{B}} \cdot 10\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un periodo y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo periodo y lugar.

19.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	38	6	50
2017	33	6	60
2018	27	4	37
2019	31	5	43
2020	36	8	41
2021	32	3	21

19.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

CONCEPTO	Defunciones por accidente					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Índice de severidad	0,16	0,18	0,15	0,16	0,22	0,09

19.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

CONCEPTO	Por 10 000 habitantes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Riesgo de muerte	0,64	0,65	0,43	0,55	0,88	0,33



Teléfono: (22) - 378 545

Correo electrónico: difusionsantiago@onei.gob.cu

Dirección: Avenida Martí No 24 e/ José Joaquín de Cárdenas y Marino Muñóz, La Maya. Santiago de Cuba. Cuba